



VALORIZACION

N.º 6



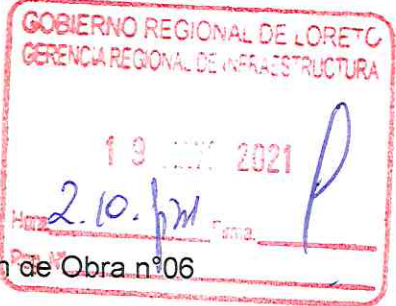
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

CARGO

Belén, 17 de mayo de 2021

Oficio n° 1473-2021-GRL-GRI-SGSyC

Ing. Mag. Artemio Del Águila Panduro
Gerente Regional de Infraestructura
Presente



Asunto: Conformidad de Valorización de Obra n°06
Abril del 2021.

Obra: "Mejoramiento del Servicio de Transitabilidad Vial en los Centros Poblados Santa Clotilde, San Antonio, Fernando Lores y Huiririma, Distrito del Napo, Provincia de Maynas – Departamento de Loreto".

Ref. : a. Informe n° 175-2021-GRL/GRI/SGSyC/JAZP
b. Carta n° 021-2021-CSCPOL-CO-SUP.STA-CLOTILDE
c. Carta n° 015-2020-JVAV/CSCPOL-CO-SUP.STA-CLOTILDE
d. Carta n° 014-2021-CH.

Tengo el agrado de saludarle, a su vez alcanzarle la documentación de la **Valorización de obra n°06 por ejecución de obra, correspondiente abril de 2021**, que asciende a la suma de **Ochocientos Treinta y Dos Mil Doscientos Cinco Con 49/100 Soles(S/. 832 205.49)**, presentada y aprobada por el supervisor de la obra mediante carta de la referencia b), revisada por el coordinador según la referencia a), de acuerdo al siguiente detalle:

Valorización Bruta n° 06 – abril 2021	S/.	832 205.49
Amortización Adelanto Directo	S/	0.00
Amortización Adelanto Materiales	S/	0.00
Neto a Pagar	S/.	832 205.49

Asimismo, la obra a abril de 2021, tiene un avance real acumulado ejecutado de 97.46% versus el programado acumulado del 81.98 %, por lo tanto la Obra se encuentra en ejecución.

Por lo tanto, encontrándose **conforme** la documentación de la valorización que sustenta el supervisor, se solicita continuar con el trámite respectivo **a favor de CONSORCIO HUIRIRIMA**. Se adjunta factura electrónica.

Atentamente,

GOBIERNO REGIONAL DE LORETO
Gerencia Regional de Infraestructura

Ing. RAUL FLORES AQUEPUCHO
Sub Gerente de Supervisión y Control
G.P. 83850

Copia: SGSyC – File obra (01)
SGSyC – File correlativo (01)
SGSyC – File personal (01)
RFA – S.G.
dap – Sec.
Tramite: 10817



"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

INFORME N° 175 -2021-GRL/GRI/SGSyC/ JAZP

GOBIERNO REGIONAL DE LORETO
GERENCIA REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA
Sub Gerencia de Supervisión y Control
13 MAY 2021
Fecha: 10817 Hora: 8:17 AM
N° Reg: [Handwritten Signature]

Al : Ing. Raúl Flores Aquepucho
Sub Gerente de Supervisión y Control.

De : Ing. JOSE ARMANDO ZUMARAN PEREZ
Coordinador de Obra

Asunto : Remite Solicitud de Pago - Valorización N° 06 - Contrato Principal - Mes
Abril 2021.
Proyecto: "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VIAL EN LOS
CENTROS POBLADOS SANTA CLOTILDE, SAN ANTONIO, FERNANDO LORES Y
HUIRIRIMA, DISTRITO DE NAPO, PROVINCIA DE MAYNAS - DEPARTAMENTO
DE LORETO". Código Unico 2437059.

Referencia : 1 CARTA N° 021-2021-CSCPOL/CO/SUP.CA.STA.CLOTILDE (10/05/2021).
2 CARTA N° 015-2021-JVAV/JS/CSCPOL/CO/SUP.STA.CLOTILDE
(07/05/2021).
3 CARTA N° 014-2021-CH (05/05/2021).
4 PROVEIDO N° 10817 (SGSyC).

Fecha : Iquitos, 12 de Mayo de 2021.

Mediante el presente me dirijo a usted, para saludarlo muy cordialmente e
informar, en mi condición de Coordinador de Obra, sobre lo indicado en el asunto.

DATOS GENERALES

Obra : "Mejoramiento del Servicio de Transitabilidad en
las Centros Poblados Santa Clotilde, San Antonio,
Fernando Lores y Huiririma, Distrito del Napo-
Provincia de Maynas- Departamento de Loreto".
Código Unico 2437059.

Entidad : Gobierno Regional de Loreto.

Proceso de Selección : Licitación Pública N° 002-2020-CSO-GRL (PRIMERA
CONVOCATORIA).

Contrato : CONTRATO N° 035-2020-GRL-GRI.

Fecha firma de contrato : 21-Setiembre-2020.

Fecha Entrega de Terreno : 30-Setiembre-2020.

Sistema de Contrato : A Precios Unitarios.

Otorgamiento de la Buena Pro : 18-Agosto-2020.

Contratista : CONSORCIO HUIRIRIMA.
Integrado por : CONSTRUCCIONES Y EDIFICACIONES VULCANO
E.I.R.L.
INVERSIONES JAGOC E.I.R.L.
JVC CONSULTORES Y EJECUTORES E.I.R.L.

Valor Contractual : S/. 7'257,878.53 (Sin IGV).

Fecha de presupuesto base : Setiembre-2019.

Plazo de ejecución Contractual : 180 días calendario.

Fecha de Inicio Contractual : 01-October-2020.

Término de Plazo Contractual : 29-Marzo-2021.

Suspensión de plazo 1 : 15 días calendario (28/12/2020 al 11/01/2021).

Nuevo término de plazo de obra : 13-Abril-2021.

Suspensión de plazo 2 : 25 días calendario (12/01/2021 al 05/02/2021).

Nuevo término de plazo de obra : 08-Mayo-2021.

Residente de Obra : Ing° Walter Daniel Cobanillas Oliva



"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

Supervisión : CONSORCIO SUPERVISOR CPOL

Jefe de Supervisión : Ing° Juan Víctor Acevedo Vásquez.

Coordinador de Obra : Ing° José Armando Zumarán Pérez.

Avance de obra prog. (Feb.2021): 63.56%.

Avance de obra real (Feb.2020) : 70.21%.

Estado de avance de obra : Adelantada.

ANTECEDENTES

- Con fecha 21 de Setiembre de 2020 se firmó el Contrato N° 035-2020-GRL-GRI de la obra: **"Mejoramiento del Servicio de Transitabilidad Vial en los Centros Poblados Santa Clotilde, San Antonio, Fernando Lores y Huiririma, Distrito del Napo, Provincia de Maynas – Departamento de Loreto"**.
- Con fecha 21 de Setiembre de 2020 se firmó el Contrato N° 035-2020-GRL-GRI.
- Con fecha 30 de Setiembre de 2020 se realizó la Entrega del Terreno en cada una de los Centros Poblados del Proyecto. El inicio de la obra se fijó para el día **01 de Octubre de 2020**.

ANALISIS

Se ha tomado conocimiento de la Valorización N° 06, practicada por el Residente, y presentada por el Supervisor mediante documento 1 de la referencia, la cual pasamos a evaluar.

De la revisión de las copias del Cuaderno de Obra, el Ing. Residente, Walter Daniel Cabanillas Oliva, en su Asiento N° 222 del cuaderno de obra (páginas 82 a 84), de fecha 30 de Abril de 2021, presenta los metrados ejecutados, para la elaboración de la Valorización N° 06 del Contrato Principal. El Supervisor, mediante Asiento N° 223 del cuaderno de obra (página 85) aprueba dichos metrados y, en forma conjunta, elaboran la Valorización correspondientes al mes de Abril de 2021.

La Valorización COVID-19 de Abril 2021, arroja el siguiente resultado; **S/ 12,417.89** (Doce Mil Cuatrocientos Diez y Siete con 89/100 Soles).

La Valorización N° 06 arroja el siguiente resultado en forma global:

Valorización N° 04 - Cont. Principal	S.	832,205.49	
Reajuste Neto		00.00	
Amortización Adelanto Directo		00.00	
Amortización Adelanto Materiales		00.00	
Sub total			832,205.49
Retención por Garantía de Fiel Cumplimiento			0.00
TOTAL VALORIZADO S.			<u>832,205.49</u>

Monto valorización : S/ 832,205.49
VALOR ACUMULADO: S/ 7,070,277.03 (sin IGV) AVANCE 11.77.

2:20
17/05/2021

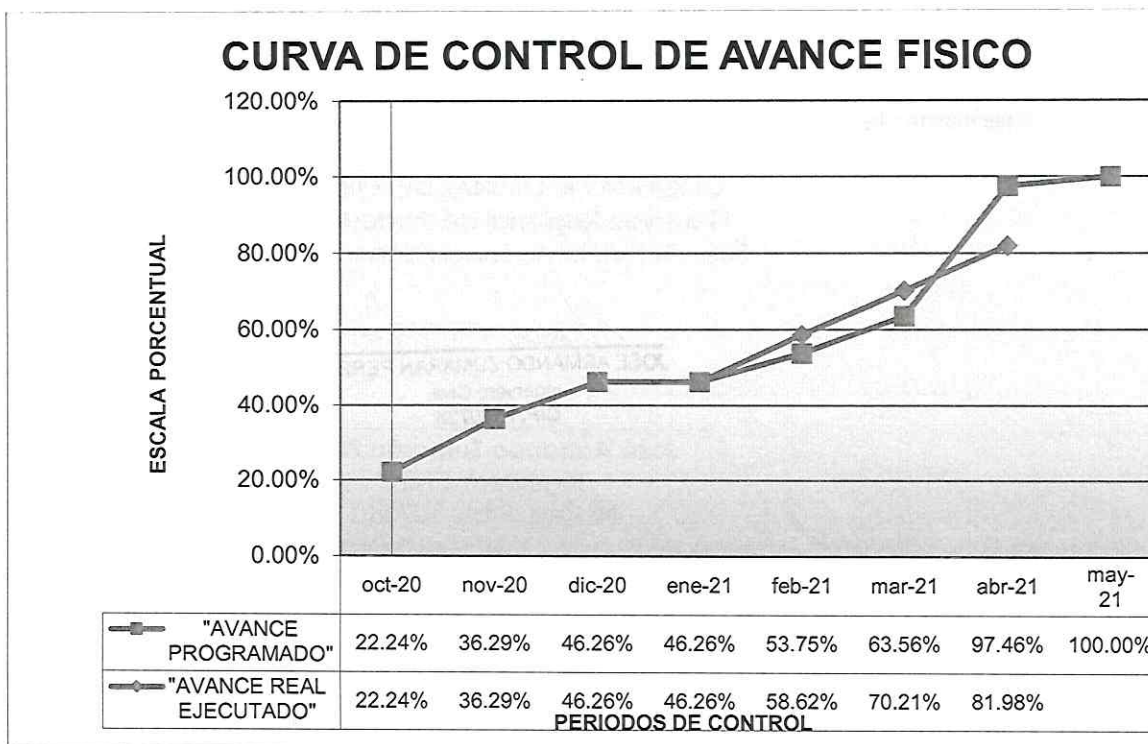


10874
Secretaría
Ing. Juan V. G.R.
Para trámite
Superior



"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

PERIODO	PROGRAMADO			REAL EJECUTADO			ESTADO (adelantada / atrasada)
	PARCIAL	ACUMULADO	% ACUM	PARCIAL	ACUMULADO	% ACUM	
oct-20	1,310,133.60	1,310,133.60	22.24%	1,310,133.60	1,310,133.60	22.24%	ADELANTADA
nov-20	828,310.72	2,138,444.32	36.29%	828,310.72	2,138,444.32	36.29%	ADELANTADA
dic-20	586,987.02	2,725,431.34	46.26%	586,987.02	2,725,431.34	46.26%	ATRASADA
ene-21		2,725,431.34	46.26%		2,725,431.34	46.26%	
feb-21	441,423.96	3,166,855.30	53.75%	728,297.17	3,453,728.51	58.62%	ADELANTADA
mar-21	578,176.76	3,745,032.06	63.56%	683,124.43	4,136,852.94	70.21%	ADELANTADA
abr-21	1,997,204.88	5,742,236.94	97.46%	693,504.57	4,830,357.51	81.98%	ATRASADA
may-21	149,660.59	5,891,897.53	100.00%				
	5,891,897.53			4,830,357.51			



La Valorización del Plan Vigilancia, Prevención y Control COVID-19 de Abril 2021 es de **S/ 12,417.89** (Doce Mil Cuatrocientos Diez y Siete con 89/100 Soles).

El total de la presente Valorización (contractual más COVID-19) es de: $(832,205.49 + 12,417.89) = \mathbf{S/ 844,623.38}$ (Ochocientos Cuarenta y Cuatro Mil Seiscientos Veintitres y 38/100 Soles).

CONCLUSION

De acuerdo al CRONOGRAMA DE AVANCE DE OBRA vigente, el porcentaje de avance programado acumulado para el mes de Abril 2021 es de **97.46%** y el avance de obra acumulado real es de **81.98%**, por lo tanto la obra se encuentra **atrasada** en un 15.48%. No es necesario requerir Calendario de avance de Obra Valorizado Acelerado puesto que la relación entre el avance acumulado realmente ejecutado versus el avance acumulado programado es 84.12%, mayor que 80.00%. No obstante, cabe aclarar que el monto valorizado para el mes de Abril corresponde solo a los primeros quince días del

FB



“Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia”

mes de Abril, ya que el Contratista solicitó suspensión de la ejecución de la obra desde el 16 hasta el 30 de Abril de 2021, habiendo sido aprobado por la Supervisión.

Cabe precisar que el presupuesto COVID 19, es un componente del Presupuesto de Contrato (S/ 7,257,878.53), el cual se descompone en:

Total Costo Directo	S/	5,891,897.53
Gastos Generales		589,189.75
Utilidad		589,189.75
Plan COVID-19		187,601.50
Presupuesto Total		7,257,878.53

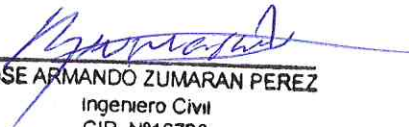
RECOMENDACION

Continuar con el trámite respectivo para el pago de la Valorización Total (contractual más COVID-19) por un monto de **S/ 844,623.38 (Ochocientos Cuarenta y Cuatro Mil Seiscientos Veintitres y 38/100 Soles)**, correspondiente.

Es cuanto informo a Ud. para su conocimiento y fines correspondientes.

Atentamente,

GOBIERNO REGIONAL DE LORETO
Gerencia Regional de Infraestructura
Sub. Gerencia de Supervisión y Control

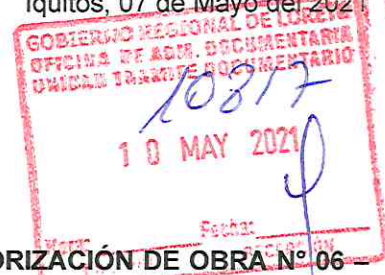

JOSE ARMANDO ZUMARAN PEREZ
Ingeniero Civil
CIP. N°10738

José Armando Zumarán Pérez
Ingeniero Civil
N° Reg. Prof.: 10738

CARTA N° 021-2021-CSCPOL/CO/SUP.STA.CLOTILDE

Iquitos, 07 de Mayo del 2021

ING. MG. ARTEMIO DEL AGUILA PANDURO
GERENTE REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA
GOBIERNO REGIONAL DE LORETO - GOREL - SEDE CENTRAL
Av. Abelardo Quiñones S/N (Km 1.5) – Belén – Maynas – Loreto.



Presente:



REMITE SOLICITUD DE PAGO - VALORIZACIÓN DE OBRA N° 06 – CONTRATO PRINCIPAL - MES ABRIL 2021-

- 1) CARTA N° 015-2021-JVAV/JS/CSCPOL/CO/SUP.STA.CLOTILDE
 - 2) CONTRATO N° 056-2020-GRL-GGR-GRI.
- "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VIAL EN LOS CENTROS POBLADOS SANTA CLOTILDE, SAN ANTONIO, FERNANDO LORES Y HUIRIRIMA, DISTRITO DEL NAPO, PROVINCIA DE MAYNAS, DEPARTAMENTO DE LORETO".

De mi especial consideración:

Es grato dirigirme a Ud., para saludarlo muy cordialmente, en mi calidad de Representante Legal Común del **CONSORCIO SUPERVISOR CPOL** de la Obra de la Referencia 2). y a la vez remitir la documentación revisada en el cual se da la **CONFORMIDAD** de la **VALORIZACIÓN DE OBRA N° 06 – CONTRATO PRINCIPAL Y VALORIZACION COVID 19 - MES DE ABRIL 2021**, presentado por el contratista **CONSORCIO HUIRIRIMA** en concordancia con el **artículo 194°** del R.L.C.E. y su Reglamento, adjuntando el procesamiento correspondiente por el avance de obra indicada en la referencia.

El resumen de la presente valorización es como sigue:

**Valorización N° 06 – Contrato Principal
Mes Abril 2021**

- Reajuste Valorización N° 06
- Amortización Ad. Directo (no solicito)
- Amortización Ad. Materiales (no solicito)
- Valorización COVID-19 – Abril 2021.

Sub Total

I.G.V. 18.00 %

NETO A PAGAR



832,205.49
0.00
0.00
0.00
12,417.89
844,623.88
0.00
844,623.88

A la fecha, la obra cuenta con un avance físico acumulado de **81.98%**, siendo **MENOR** al avance físico programado de **97.46%**, por lo que la obra se encuentra **ATRASADA**. Además, para la cancelación de dicha valorización, el contratista deberá acreditar el pago a **SENCICO** por la cantidad de **S/. 1,689.25**

Sin otro particular me despido de Ud. Reiterando las muestras de mi especial consideración y estima personal

Atentamente,



CONSORCIO SUPERVISOR CPOL
Polonio
Cristian Roldan Polonio Ramos
Representante Legal Común
CRISTIAN ROLDAN POLONIO RAMOS
Representante Legal Común
Consortio Supervisor CPOL

10817
Aten Uon
C.C. Archivo.

10817
SGSVC - GRI
Atencion
1405/21

CARTA N° 015-2021-JVAV/JS/CSCPOL/CO/SUP.STA.CLOTILDE

Iquitos, 07 de Mayo del 2021

ING. CRISTIAN ROLDAN POLONIO RAMOS
REPRESENTANTE LEGAL COMÚN
CONSORCIO SUPERVISOR IQUITOS

Presente:

Asunto: **REMITE SOLICITUD DE PAGO - VALORIZACIÓN DE OBRA N° 06 - CONTRATO PRINCIPAL - MES ABRIL 2021 DEL CONTRATISTA CONSORCIO HUIRIRIMA.**

Referencia: *"MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VIAL EN LOS CENTROS POBLADOS SANTA CLOTILDE, SAN ANTONIO, FERNANDO LORES Y HUIRIRIMA, DISTRITO DEL NAPO, PROVINCIA DE MAYNAS, DEPARTAMENTO DE LORETO"*.

De mi especial consideración:

Me dirijo a usted, con un cordial saludo y a la vez remitir la documentación revisada en el cual se da la **CONFORMIDAD** de la **VALORIZACIÓN DE OBRA N° 06 – CONTRATO PRINCIPAL** correspondiente al mes de **ABRIL del 2021** del contratista **CONSORCIO HUIRIRIMA**, de la obra de referencia, en concordancia con el art 194° del R.L.C.E., para ello adjunto la valorización de Obra en 01 original y 04 copias.

Esperando la atención debida a la presente, quede de usted, no sin antes expresarles las muestras de mi especial estima.

Muy atentamente,


ING. JUAN VICTOR ACEVEDO VASQUEZ
Jefe de Supervisión - CIP 123510

.....
ING. JUAN VICTOR ACEVEDO VASQUEZ
Jefe de Supervisión
Consortio Supervisor CPOL

Se adjunta:

- CARTA N° 014-2021-CH.

VALORIZACIÓN N° 08 CORRESPONDIENTE AL MES DE ABRIL DE 2021

AMPIO DEL SERVICIO DE TRANSIBILIDAD VIAL DEL CENTRO POBLADO SANTA CILODILE, SAN ANTONIO, FERNANDO LORES Y HUIRIRIMA.
 NAPO - PROVINCIA DE MANABAS - DEPARTAMENTO DE LORETO
 ING. JUAN VICTOR ACEVEDO VÁSQUEZ
 CONSORCIO HUIRIRIMA

Ing. Juan Víctor Acevedo Vásquez
 S: 01727 8833910
 S: 017252 883363
 010892018

Lilia Magaly Angulo Perez
 Representante del CONSORCIO HUIRIRIMA
 S: 01727 8833910
 S: 017252 883363
 010892018

DESCRIPCIÓN DE PARTIDA	UND	METRADO BASE	P.U. BASE SI.	PRESUPUESTO BASE		ACUMULADO MES ANTERIOR			PRESENTE VALORIZACION			ACUMULADO MES ACTUAL			SALDO POR VALORIZAR	
				SI.	SI.	METRADO	SI.	%	METRADO	SI.	%	METRADO	SI.	%	METRADO	SI.
OBRAS PROVISIONALES					862,038.10											
GRANTOGRAFIA (100 X 5.00) SEGURIDAD	UND	2	1,136.20		2,272.40	2,272.40	100.00%	-	-	2,272.40	100.00%	2,272.40	2,272.40	0.00%	0.00%	0.00%
INSTALACIONES PROVISIONALES DE SERVICIOS BASICOS	GLB	1	18,512.00		18,512.00	18,512.00	100.00%	-	-	18,512.00	100.00%	18,512.00	18,512.00	0.00%	0.00%	0.00%
COMPONENTE PROVISIONAL DE OBRA	GLB	1	74,520.00		74,520.00	74,520.00	100.00%	-	-	74,520.00	100.00%	74,520.00	74,520.00	0.00%	0.00%	0.00%
TRANSPORTE DE ARENA, ORILLA RODADO A LUCHAR OBRA	m3	10,528.82	20		210,536.62	210,536.62	100.00%	-	-	210,536.62	100.00%	210,536.62	210,536.62	0.00%	0.00%	0.00%
TRANSPORTE DE MATERIALES Y HERRAMIENTAS A LA OBRA	TON	2,444.14	175.00		427,724.50	427,724.50	100.00%	-	-	427,724.50	100.00%	427,724.50	427,724.50	0.00%	0.00%	0.00%
POZA DE ALMACENAMIENTO DE AGUA DE LADRILLO TARRAJADO DE 100 X 2.00 X 1.00m	UNO	20	423.64		8,472.80	8,472.80	100.00%	-	-	8,472.80	100.00%	8,472.80	8,472.80	0.00%	0.00%	0.00%
MOVILIZACION Y DESMOVILIZACION DE MAQUINARIA Y EQUIPOS DUTOS - OBRAS	VJE	2	60,000.00		120,000.00	120,000.00	50.00%	-	-	60,000.00	50.00%	60,000.00	60,000.00	1.00%	60,000.00	50.00%
SEGURIDAD Y SALUD EN OBRA - IMITACION AMBIENTAL					89,166.93											
ELABORACION, IMPLANTACION Y ADMINISTRACION DEL PLAN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO					58,332.28											
ELABORACION E IMPLEMENTACION DE PLAN DE SEGURIDAD EN EL TRABAJO	m6s	1	7,000.00		7,000.00	7,000.00	100.00%	-	-	7,000.00	100.00%	7,000.00	7,000.00	0.00%	0.00%	0.00%
EQUIPOS DE PROTECCION INDIVIDUAL	GLB	1	13,575.00		13,575.00	13,575.00	100.00%	-	-	13,575.00	100.00%	13,575.00	13,575.00	0.00%	0.00%	0.00%
EQUIPOS DE PROTECCION COLECTIVA	GLB	1	16,600.00		16,600.00	16,600.00	100.00%	-	-	16,600.00	100.00%	16,600.00	16,600.00	0.00%	0.00%	0.00%
SEÑALIZACION TEMPORAL DE SEGURIDAD	m6s	6	2,792.88		16,757.28	13,964.40	83.33%	-	-	13,964.40	83.33%	13,964.40	13,964.40	0.00%	2,792.88	16.67%
RECURSOS PARA RESPUESTAS ANTE EMERGENCIAS EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	GLB	1	4,400.00		4,400.00	4,400.00	100.00%	-	-	4,400.00	100.00%	4,400.00	4,400.00	0.00%	0.00%	0.00%
MITIGACION AMBIENTAL					39,834.65											
TALLER DE INFORMACION DE LOS RIESGOS Y OBJETIVOS DEL PLAN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	m6s	1	500.00		500.00	500.00	100.00%	-	-	500.00	100.00%	500.00	500.00	0.00%	0.00%	0.00%
ELABORACION DE AREAS AFECTADAS POR TRABAJOS DE OBRA EN MANABAS	UND	1,200.00	27.72		33,264.00	33,264.00	100.00%	-	-	33,264.00	100.00%	33,264.00	33,264.00	0.00%	0.00%	0.00%
HABILITACION DE ESCOMBRERA Y CONSTRUCCION DE TRINCHERA DE RESIDUOS DOMESTICOS Y PELIGROSOS	GLB	1	481.72		481.72	481.72	100.00%	-	-	481.72	100.00%	481.72	481.72	0.00%	0.00%	0.00%
RECOLECCION Y TRANSPORTE DE RESIDUOS SOLIDOS	m6s	6	276.62		1,659.72	1,383.10	83.33%	-	-	1,383.10	83.33%	1,383.10	1,383.10	0.00%	276.62	16.67%
TRABAJOS DE REPARACION DE CAMPUENTE DE OBRAS Y SELLADO DE TRINCHERAS DE RESIDUOS DOMESTICOS Y PELIGROSOS	GLB	1	3,929.21		3,929.21	3,929.21	0.00%	-	-	0.00	0.00%	0.00	0.00	1.00%	3,929.21	100.00%
TRABAJOS PRELIMINARES					150,692.66											
TALA Y DESBROCE DE MULEZA CON MAQUINARIA	HA	4.23	15,605.83		65,012.66	65,012.66	99.53%	-	-	65,012.66	99.53%	65,012.66	65,012.66	0.02	312.12	0.47%
TRAZO INVELES Y REPLANTEO DURANTE LA EJECUCION DE LA OBRA	m2	42,340.00	2		84,680.00	84,140.00	99.36%	-	-	42,070.00	99.36%	84,140.00	84,140.00	270.00	540.00	0.64%
EXPLANACIONES					1,297,347.59											
CORTES					393,060.90											
CORTE Y ELIMINACION DE MATERIAL ORGANICO H=0.30m AL COSTADO DE LA OBRA	m3	6,605.04	9.86		65,125.69	63,171.89	97.00%	-	-	6,406.89	97.00%	63,171.89	63,171.89	198.15	1,953.80	3.00%
CORTE DE TERRENO A NIVEL DE SUB RASANTE	M3	44,255.75	7.41		327,935.11	307,333.76	93.72%	(5,516.88)	(40,880.09)	35,958.66	81.25%	266,453.68	266,453.68	8,297.09	20,601.35	18.75%
TERREPLERES					770,119.80											
CONFORMACION DE TERRAPLENES CON MATERIAL PROPIO SELECCIONADO HASTA 50 CM.	M3	41,873.60	13.35		559,012.56	534,938.80	95.69%	1,803.28	24,073.76	41,873.60	100.00%	559,012.56	559,012.56	0.00	0.00	0.00%
ANTICOMPACTANTE, MATERIAL GRANULAR A 3 ARENAS	M3	1,205.69	84		101,361.96	51,388.68	38.53%	300.23	25,219.32	912.00	75.58%	76,608.00	76,608.00	294.69	24,753.96	24.42%
SUB BASE CON MATERIAL DE PRESTAMO TIPO A-2.4	m3	1,714.77	64		109,745.28	56,707.84	37.50%	409.94	26,236.16	1,296.00	75.68%	82,944.00	82,944.00	418.77	26,801.28	24.42%
INVELOCACIONES					134,166.99											
CONFORMACION NIVEL DE SUB RASANTE	m2	13,548.80	3.23		43,762.62	39,909.88	91.20%	1,050.40	3,521.99	13,446.40	99.24%	43,431.87	43,431.87	102.40	330.75	0.76%
CONFORMACION Y COMPACTACION DE TALLO CON EXCAVADORA	M2	28,791.20	3.14		90,404.37	74,920.39	82.87%	4,713.62	14,800.77	28,573.62	99.24%	89,721.16	89,721.16	217.58	683.21	0.76%
PAVIMENTO					2,158,536.06											
BASE DE MORTERO M=1:8 e=0.10m	M3	1,058.50	317.22		335,777.37	187.00	31.93%	187.00	59,320.14	17.67%	800.00	253,776.00	253,776.00	258.50	82,001.37	24.42%
ENCOFRADO Y DESENCOFRADO DE LOSA DE RODAPIRA	M2	4,610.64	25.25		116,418.66	2,802.31	34.79%	683.77	17,265.19	14.83%	3,486.08	88,033.52	88,033.52	1,124.56	28,395.14	24.36%
MORTERO F=2:10 (M=2, e=1)cm. ENLACA DE SUPERFICIE DE	M3	2,032.92	557.31		1,132,632.28	1,056.00	25.98%	480.00	267,508.80	23.62%	1,536.00	855,028.16	855,028.16	496.32	276,604.10	24.42%
ACEROS PARA REJES, MORTERO F=2:10 (M=2)	M3	719.78	557.31		401,140.89	374.00	25.98%	170.00	94,742.70	23.62%	544.00	303,176.64	303,176.64	175.78	97,983.95	24.42%
PASADISOS DE ACERO CORRUGADO 6" X 12" EN JUNTAS DE CONTRACCION LONGITUDINAL Y TRANSVERSAL	kg	9,922.10	6.46		63,997.55	5,147.89	25.90%	2,343.43	11,415.12	23.62%	7,491.32	48,319.01	48,319.01	2,430.78	15,678.54	24.50%
PASADISOS DE ACERO LISO 6" X 12" EN JUNTAS DE DILATACION	kg	2,834.80	7.84		22,224.83	1,468.64	25.83%	689.53	5,249.12	23.62%	2,138.17	16,763.26	16,763.26	686.63	5,481.57	24.57%
CURADO DE LOSA DURANTE 7 DIAS, CON ACEROS DE ARENA	m2	13,548.80	2.44		33,059.07	7,040.00	25.98%	3,200.00	7,808.00	23.62%	10,240.00	24,996.00	24,996.00	3,308.00	8,073.47	24.42%
RELLEVO DE JUNTAS DE DILATACION CON MORTERO ASFALTICO 1:4	m2	1,507.20	11		16,579.20	0.00	0.00%	595.90	6,554.90	39.54%	595.90	6,554.90	6,554.90	911.30	10,024.30	60.46%
RELLEVO DE JUNTAS DE CONTRACCION CON MORTERO ASFALTICO 1:4	m2	3,011.20	12.19		36,706.63	0.00	0.00%	1,190.54	14,512.68	39.54%	1,190.54	14,512.68	14,512.68	22,193.85	60.46%	
PUNTEO PROYECTADO					289,977.50											
OBRAS PRELIMINARES					4,260.94											
DESMONTE DE PUENTE DE MADERA EXISTENTE, CON RECONSTRUCCION EN CEMENTO Y ACERO	m	38	112.13		4,260.94	0.00	0.00%	-	-	0.00	0.00%	0.00	0.00	38.00	4,260.94	100.00%
MOVIMIENTO DE TIERRAS					36,777.83											
EXCAVACION DE ZANJA PARA ZANJAS, HASTA 1.00M	m3	328.32	40.05		13,149.22	243.07	74.03%	-	-	243.07	74.03%	9,734.95	9,734.95	85.25	3,414.27	25.97%
RELLENO COMPACTADO CON MATERIAL PROPIO	m3	276.48	24.68		6,878.82	202.75	73.33%	-	-	202.75	73.33%	5,044.42	5,044.42	73.73	1,834.40	26.67%
ENTRADO EN EXCAVACION	m2	547.2	30.61		16,749.79	405.12	74.04%	-	-	405.12	74.04%	12,400.72	12,400.72	142.08	4,349.07	25.98%

WALTER DANIEL CABANILLAS OLIVA
 INGENIERO CIVIL
 REPRESENTANTE DE OBRA

207

MONTO PRESUP. CONTRATO
: S/ 7.257,878.53
MONTO PRESUP. BASE
: S/ 7.257,878.53
FECHA DE PRESUPUESTO BASE
: 01/09/2019

AMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VIAL DEL CENTRO POBLADO SANTA CLOTILDE, SAN ANTONIO, FERNANDO LORES Y HUIRIRIMA.
NAPO - PROVINCIA DE MAYNAS - DEPARTAMENTO DE LORETO
ING. JUAN VICTOR ACEVEDO VASQUEZ
: CONSORCIO HUIRIRIMA

DESCRIPCION DE PARTIDA	UNID	METRADO BASE	P.U. BASE	PRESUPUESTO BASE		ACUMULADO MES ANTERIOR		PRESENTE VALORIZACION		ACUMULADO MES ACTUAL		SALDO POR VALORIZAR	
				SI.	%	SI.	%	SI.	%	METRADO	%	SI.	%
OBRA DE MORTERO SIMPLE				2,720.56									
SOLADO MEZCLA 18 m ² Z' VIGADO CON CARRETELLA	m ²	103.68	26.24	2,720.56	77.78%	80.64	2,115.99		0.00%	80.64	2,115.99	23.04	604.57
OBRA DE MORTERO ARMADO				197,202.25									
ZAPATA				46,627.46									
ENCORRADO Y DESENCORRADO DE ZAPATAS	m ²	103.68	26.27	2,723.67	77.78%	80.64	2,118.41		0.00%	80.64	2,118.41	23.04	605.26
ACERO CORRUGADO Ø 38", fy=4200 kg/cm ² , INC. COLOC. + 5% de desp.	KG.	1,617.08	5.71	9,233.53	77.78%	1,297.73	7,181.64		0.00%	1,297.73	7,181.64	359.35	2,051.89
MORTERO F=210 kg/cm ² , EN ZAPATAS	m ³	62.21	557.31	34,670.26	77.77%	48.38	26,982.66		0.00%	48.38	26,982.66	13.83	7,707.60
COLUMNAS				46,157.36									
ENCORRADO Y DESENCORRADO DE COLUMNAS	M ²	205.92	26.27	5,409.52	65.91%	135.72	3,565.36		0.00%	135.72	3,565.36	70.20	1,844.16
ACERO CORRUGADO Ø 38", fy=4200 kg/cm ² , INC. COLOC. + 5% de desp.	KG.	2,470.34	5.71	14,105.64	58.89%	1,454.88	8,307.36		0.00%	1,454.88	8,307.36	1,015.46	5,798.28
ACERO CORRUGADO Ø 12", fy=4200 kg/cm ² , INC. COLOCACION + 5% de desp.	KG.	2,432.74	5.71	13,890.95	54.76%	1,332.10	7,606.29		0.00%	1,332.10	7,606.29	1,100.84	6,284.66
MORTERO F=210 kg/cm ² , EN COLUMNAS	m ³	22.88	557.31	12,781.26	53.72%	12.29	6,849.34		0.00%	12.29	6,849.34	10.59	5,901.91
VIGAS				26,769.45									
ENCORRADO Y DESENCORRADO DE VIGAS	m ²	125.44	25	3,136.00	0.00%	0.00	0.00		0.00%	0.00	0.00	125.44	3,136.00
ACERO CORRUGADO Ø 38", fy=4200 kg/cm ² , INC. COLOC. + 5% de desp.	KG.	1,013.99	5.71	5,789.88	0.00%	0.00	0.00		0.00%	0.00	0.00	1,013.99	5,789.88
ACERO CORRUGADO Ø 12", fy=4200 kg/cm ² , INC. COLOCACION + 5% de desp.	KG.	80.36	5.71	458.66	0.00%	0.00	0.00		0.00%	0.00	0.00	80.36	458.66
ACERO CORRUGADO Ø 38", fy=4200 kg/cm ² , INC. COLOCACION + 5% de desp.	KG.	1,207.73	5.71	6,896.14	0.00%	0.00	0.00		0.00%	0.00	0.00	1,207.73	6,896.14
MORTERO F=210 kg/cm ² , EN VIGAS	M ³	18.82	557.31	10,488.57	0.00%	0.00	0.00		0.00%	0.00	0.00	18.82	10,488.57
PORTICOS				17,109.90									
ENCORRADO Y DESENCORRADO DE PORTICOS	m ²	71.68	25	1,792.00	0.00%	0.00	0.00		0.00%	0.00	0.00	71.68	1,792.00
ACERO CORRUGADO Ø 38", fy=4200 kg/cm ² , INC. COLOC. + 5% de desp.	KG.	785.11	5.71	4,488.69	0.00%	0.00	0.00		0.00%	0.00	0.00	785.11	4,488.69
ACERO CORRUGADO Ø 34", fy=4200 kg/cm ² , INC. COLOC. + 5% de desp.	KG.	520.95	6.03	3,141.33	0.00%	0.00	0.00		0.00%	0.00	0.00	520.95	3,141.33
ACERO CORRUGADO Ø 38", fy=4200 kg/cm ² , INC. COLOCACION + 5% de desp.	KG.	346.94	5.71	1,981.03	0.00%	0.00	0.00		0.00%	0.00	0.00	346.94	1,981.03
MORTERO F=210 kg/cm ² , EN PORTICO	m ³	10.24	557.31	5,706.85	0.00%	0.00	0.00		0.00%	0.00	0.00	10.24	5,706.85
LOSA				43,223.65									
ENCORRADO Y DESENCORRADO DE LOSA	M ²	195.68	25.21	4,933.09	0.00%	0.00	0.00		0.00%	0.00	0.00	195.68	4,933.09
ACERO CORRUGADO Ø 38", fy=4200 kg/cm ² , INC. COLOC. + 5% de desp.	KG.	3,163.70	5.71	18,084.73	0.00%	0.00	0.00		0.00%	0.00	0.00	3,163.70	18,084.73
MORTERO F=210 kg/cm ² , EN LOSA	m ³	35.28	557.31	19,661.90	0.00%	0.00	0.00		0.00%	0.00	0.00	35.28	19,661.90
CURADO DE LOSA	M ²	231.12	2.44	563.93	0.00%	0.00	0.00		0.00%	0.00	0.00	231.12	563.93
HURO DE CONTENCIÓN				17,314.43									
ZAPATA				11,191.20									
SOLADO MEZCLA 18 m ² Z' VIGADO CON CARRETELLA	m ²	16.94	26.24	428.76	100.00%	16.94	428.76		0.00%	16.94	428.76	0.00	0.00
ENCORRADO Y DESENCORRADO DE ZAPATAS	m ²	15.28	26.27	401.41	100.00%	15.28	401.41		0.00%	15.28	401.41	0.00	0.00
ACERO CORRUGADO Ø 12", fy=4200 kg/cm ² , INC. COLOCACION + 5% de desp.	KG.	288.66	5.71	1,648.25	100.00%	288.66	1,648.25		0.00%	288.66	1,648.25	0.00	0.00
MORTERO F=210 kg/cm ² , EN ZAPATAS	m ³	6.54	557.31	3,644.81	100.00%	6.54	3,644.81		0.00%	6.54	3,644.81	0.00	0.00
MARCO				11,129.20									
ENCORRADO Y DESENCORRADO DE MAROS	m ²	81.06	26.27	2,129.45	100.00%	81.06	2,129.45		0.00%	81.06	2,129.45	0.00	0.00
ACERO CORRUGADO Ø 38", fy=4200 kg/cm ² , INC. COLOC. + 5% de desp.	KG.	295.5	5.71	1,635.92	100.00%	286.50	1,635.92		0.00%	286.50	1,635.92	0.00	0.00
ACERO CORRUGADO Ø 12", fy=4200 kg/cm ² , INC. COLOCACION + 5% de desp.	KG.	337.16	5.71	1,925.18	100.00%	337.16	1,925.18		0.00%	337.16	1,925.18	0.00	0.00
MORTERO F=210 kg/cm ² , e=2.20, EN HURO DE CONTENCIÓN	M ³	9.87	557.31	5,500.65	100.00%	9.87	5,500.65		0.00%	9.87	5,500.65	0.00	0.00
VARIOS				49,015.92									
BARANDA F=Ø F' SEGEN DISEÑO	m	194.2	148.6	28,858.12	0.00%	0.00	0.00		0.00%	0.00	0.00	194.20	28,858.12
JUNTA DE DILATACION CON MORTERO ASFALTICO	m	30.04	11	330.44	0.00%	0.00	0.00		0.00%	0.00	0.00	30.04	330.44
INCADO DE MAQUERA JUNTO Ø=Ø	m	216	83.46	18,027.36	0.00%	0.00	0.00		0.00%	0.00	0.00	216.00	18,027.36
PLACA RECORRATORIA, INCLUIVA MARIJE	und	3	600	1,800.00	0.00%	0.00	0.00		0.00%	0.00	0.00	3.00	1,800.00
ALCANTARILLAS TUBERIA METALICA CORRUGADA				695,402.63									
MOVIMIENTO DE TIERRAS				299,363.45									
EXCAVACION PARA ENCAJAMIENTO DE OBRERA	m ³	2,105.60	8.66	18,023.08	62.71%	2,105.60	18,023.08		0.00%	2,105.60	18,023.08	0.00	0.00
EXCAVACION PARA CABEZALES	m ³	237.68	40.05	9,519.08	70.00%	237.68	9,519.08		0.00%	237.68	9,519.08	0.00	0.00
EXCAVACION DE ZANJA PARA ALCANTARILLAS	m ³	1,013.50	8.66	8,675.56	100.00%	1,013.50	8,675.56		0.00%	1,013.50	8,675.56	0.00	0.00
REFINIE Y INYELACION DE FONDO DE ZANJA DE CABEZALES	m ²	237.68	5.92	1,407.07	70.54%	237.68	1,407.07		0.00%	237.68	1,407.07	0.00	0.00
REFINIE Y INYELACION FONDO DE ALCANTARILLA	m ²	1,013.50	5.92	5,999.92	100.00%	1,013.50	5,999.92		0.00%	1,013.50	5,999.92	0.00	0.00
RELLENO DE FUNDACION CON CEMENTO e=1.20 e=0.23 MTS.	M ³	253.38	179.33	45,438.64	100.00%	253.38	45,438.64		0.00%	253.38	45,438.64	0.00	0.00
RELLENO COMPACTADO CON MATERIAL DE PRESTAMO	M ³	2,795.51	72.84	202,969.39	91.47%	2,786.51	202,969.39		0.00%	2,786.51	202,969.39	0.00	0.00
ELIMINACION DE MATERIAL EXCEDENTE FUERA DE LA OBRA	M ³	1,563.98	4.70	7,350.71	100.00%	1,563.98	7,350.71		0.00%	1,563.98	7,350.71	0.00	0.00

WALTER DANIEL CABANILLAS OLIVA
ING. CIVIL CIP. 63-512
RESIDENTE EN OBRA

Lilia Magaly Angulo Perez
Representante Común
CONSORCIO HUIRIRIMA

Ing. Juan Victor Acevedo Vasquez
CIP. 1285-10
Jefe de Supervisión

MONTO PRESUP. CONTRATO : S/ 7,257,878.63
 MONTO PRESUP. BASE : S/ 7,257,878.63
 FECHA DE PRESUPUESTO BASE : 01/09/2019

AMIENTOS DEL SERVICIO DE TRANSIBILIDAD VIAL DEL CENTRO POBLADO SANTA CLOTILDE, SAN ANTONIO, FERNANDO LORES Y HUIRIRIMA.
 NAPO - PROVINCIA DE MAYNAS - DEPARTAMENTO DE LORETO
 ING. JUAN VICTOR ACEVEDO VASQUEZ
 CONSORCIO HUIRIRIMA

DESCRIPCION DE PARTIDA	UND	METRADO BASE	P.U. BASE	PRESUPUESTO BASE		ACUMULADO MES ANTERIOR		PRESENTES VALORIZACION		ACUMULADO MES ACTUAL		SALDO POR VALORIZAR	
				SI.	%	SI.	%	SI.	%	SI.	%	SI.	%
OBRAS DE MORTERO SIMPLE				5,908.72	70.00%	5,908.72	70.00%	-	-	5,908.72	100.00%	0.00	0.00%
SOLADO EN CABEZALES #4, C.A. 18, VACHADO CON CARRETIILLAS.	m2	237.68	24.86	5,908.72	70.00%	5,908.72	70.00%	-	-	5,908.72	100.00%	0.00	0.00%
OBRAS DE MORTERO ARMADO EN CABEZALES				105,489.24	100.00%	7,104.24	100.00%	-	-	7,104.24	100.00%	0.00	0.00%
CABEZAL DE MORTERO ARMADO PARA TUBERIA TMC Ø 7.7; F = 210	und	2	3,552.12	7,104.24	100.00%	7,104.24	100.00%	-	-	7,104.24	100.00%	0.00	0.00%
Mortero, ING. EN LUGARES Y ACABADOS.				67,603.00	75.00%	50,702.25	75.00%	-	-	50,702.25	75.00%	16,900.75	25.00%
CABEZAL DE MORTERO ARMADO PARA TUBERIA TMC Ø 6.67; F = 210	und	20	3,380.15	67,603.00	75.00%	50,702.25	75.00%	-	-	50,702.25	75.00%	16,900.75	25.00%
CABEZAL DE MORTERO ARMADO PARA Ø 6.67; F = 210	und	5	6,156.40	30,782.00	80.00%	24,625.60	80.00%	-	-	24,625.60	80.00%	6,156.40	20.00%
MORTERO EN LUGARES Y ACABADOS.				284,621.12				-	-				
ALCANTARILLA DE TUBERIA METALICA CORRUGADA (TMC)				104,718.32	89.87%	94,105.82	89.87%	-	-	94,105.82	89.87%	10,612.50	10.13%
ALCANTARILLA TMC Ø 607 C=10 RENDIMIENTO= 6 ML/DA	m	134	781.48	104,718.32	89.87%	94,105.82	89.87%	-	-	94,105.82	89.87%	10,612.50	10.13%
ALCANTARILLA TMC Ø 617, C=8, RENDIMIENTO= 4 ML/DA	m	165	1,090.32	179,502.80	90.09%	162,076.07	90.09%	-	-	162,076.07	90.09%	17,426.73	9.91%
SEMBRADO DE GRASS PARA PROTECCION DE TALUD				339,736.16	4.17%	88,264.00	4.17%	12,920.00	152,458.00	240,720.00	70.85%	8,391.20	29.15%
SEMBRADO DE GRASS TORO URDO EN EXPANSIONES LATERALES DE LA VVA	m2	28,791.20	11.80	339,736.16	4.17%	88,264.00	4.17%	12,920.00	152,458.00	240,720.00	70.85%	8,391.20	29.15%
Talud cono derecho				5,891,897.93		4,138,852.94		683,504.57	683,504.57	4,830,357.51		1,020,659.94	
GASTOS GENERALES = 15%				589,189.75		413,885.28		69,350.48	69,350.48	483,035.75		102,065.99	
UTILIDAD = 10%				589,189.75		413,885.28		69,350.48	69,350.48	483,035.75		102,065.99	
SUBTOTAL (0+A+B+C)				7,070,277.03		4,984,223.52		832,205.49	832,205.49	5,798,429.01		1,224,791.92	
ISV						0.00		0.00	0.00	0.00		0.00	
PRESUPUESTO OBRA (0+A+B+C+ISV)				7,070,277.03		4,984,223.52		832,205.49	832,205.49	5,798,429.01		1,224,791.92	
AVANCE PORCENTUAL						70.21%		11.77%	11.77%	81.98%		17.37%	

WAE
 WALTER DANIEL CABANILLAS OLIVA
 ING. CIVIL CIP 63512
 RESIDENTE DE OBRA

Magaly
 Lilia Magaly Angulo Perez
 Representante Común
 CONSORCIO HUIRIRIMA

Juan Victor
 Ing. Juan Victor Acevedo Vásquez
 CIP. 123510
 Jefe de Supervisión



CONSORCIO
HUIRIRIMA



Imagen 1: Relleno compactado de terraplenes con material propio en tramo de vía mediante rodillo liso vibratorio autopropulsado.




WALTER DANIEL CARANILLAS OLIVA
ING. CIVIL, CIP 63512
RESIDENTE DE OBRA


Lilia Magaly Angulo Perez
Representante Común
CONSORCIO HUIRIRIMA


Juan Victor Acevedo Vasquez
CIP. 123510
Jefe de Supervisión

Imagen 2: Sembrado de gras forajida en laterales de vía



CONSORCIO
HUIRIRIMA



Imagen 3: Frotachado de losa maciza del pavimento rígido.



WIE
EL CARANILLAS OLINA
CIVIL CIP 63512
ENTE DE OBRA

Lilia Magaly Angulo Perez
Representante Común
CONSORCIO HUIRIRIMA

Imagen 4: Actividades de vaciado de mortero $f'c=210 \text{ kg/cm}^2$ para losa de rodadura de la vía.

JVS
Ing. Juan Víctor Acevedo Véquez
CIP. 123510
Jefe de Supervisión



CONSORCIO
HUIRIRIMA



WFO
WILSON
EL CABANILLAS OLIVA
INGENIERO CIVIL CIP 63512
RESIDENTE DE OBRA

Imagen 5: Actividades de vaciado de mortero $f'c=210$ kg/cm² para losa de rodadura de la vía.



Magaly
Lilia Magaly Angulo Pere
Representante Común
CONSORCIO HUIRIRIMA

Vásquez
Victor Acevedo Vásquez
CIP. 123510
Jefe de Supervisión

Imagen 6: Vaciado de masas de mortero $f'c=210$ kg/cm² para la losa de rodadura



CONSORCIO
HUIRIRIMA



Ing. Juan Victor Acevedo Vasquez
CIP. 123510
Jefe de Supervisión

Imagen 7: Trabajos de curado de losa de rodadura con material de préstamo



WAE
WALTER DANIEL CABANILLAS OLIVA
ING. CIVIL CIP 65512
RESIDENTE DE OBRA

JV
Ing. Juan Victor Acevedo Vasquez
CIP. 123510
Jefe de Supervisión

Magaly
Lilia Magaly Angulo Perez
Representante Común
CONSORCIO HUIRIRIMA

Imagen 8: Colocación de muro de bolsacreto en zona de deslizamiento.



CONSORCIO
HUIRIRIMA



Imagen 9: Trabajos de vaciado de mortero $f'c=210 \text{ kg/cm}^2$ en losa de rodadura de la vía.

Panel fotográfico de evidencias extraídas en el mes de Abril 2021, mediante la ejecución de la obra: "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VIAL DEL CENTRO POBLADO SANTA CLOTILDE, SAN ANTONIO, FERNANDO LORES Y HUIRIRIMA, DISTRITO DEL NAPO – PROVINCIA DE MAYNAS – DEPARTAMENTO DE LORETO." CON CÓDIGO ÚNICO DE


Lilia Magaly Angulo Perez
Representante Común
CONSORCIO HUIRIRIMA


WALTER DANIEL CASANILLAS OLIVA
ING. CIVIL CIP 63512
RESIDENTE DE OBRA


Ing. Juan Victor Acevedo Vasquez
CIP. 123510
Jefe de Supervisión



VALORIZACION

N.º 7



"AÑO DEL BICENTENARIO DEL PERÚ: 200 AÑOS DE INDEPENDENCIA"

**ACTA DE SUSPENSIÓN DE PLAZO DE EJECUCIÓN DEL
CONTRATO N° 035-2020-GRL-GRI**

LICITACIÓN PÚBLICA 002-2020-CSO-GRL – (PRIMERA CONVOCATORIA)

**"MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VIAL EN LOS CENTROS
POBLADOS SANTA CLOTILDE, SAN ANTONIO, FERNANDO LORES Y HUIRIRIMA,
DISTRITO DEL NAPO, PROVINCIA DE MAYNAS, DEPARTAMENTO DE LORETO"**

Por la presente Acta, suscrita por una parte por el GOBIERNO REGIONAL DE LORETO – SEDE CENTRAL, con RUC N° 20493196902, con domicilio legal en Av. Abelardo Quiñonez km 1.5 Belén – Maynas – Loreto, en adelante LA ENTIDAD, debidamente representado por el Gerente Regional de Infraestructura Ingeniero ARTEMIO DEL AGUILA PANDURO, identificado con DNI N° 01117465, con las facultades que le confiere la Resolución Ejecutiva Regional N° 235-2019-GRL-GR, de fecha 26 de Marzo del 2019; y de otra parte el CONSORCIO HUIRIRIMA, con RUC N° 20606004886, con domicilio legal en Urbanización Sargento Lores G-11 (Napó Cuadra 14) - Iquitos - Maynas - Loreto, consorcio conformado por las Empresas; CONSTRUCCIONES Y EDIFICACIONES VULCANO E.I.R.L., con RUC N° 205228476300, con domicilio legal en Calle Mi Perú N° 434 (entre San Antonio y Arequipa) - Iquitos - Maynas – Loreto, inscrita en la Partida Electrónica N° 11043190, del Registro de Personas Jurídicas de la ciudad de Iquitos, con una participación del 20%, debidamente representado por su Titular Gerente, Señora LILIA MAGALY ANGULO PEREZ, identificada con DNI N° 43490405, según poder inscrito en la Partida Electrónica N° 11043190, Asiento N° C00001, del Registro de Personas Jurídicas de la ciudad de Iquitos, la Empresa INVERSIONES JAGOC E.I.R.L., con RUC N° 20493477405, con domicilio legal en la Calle Mariscal Cáceres N° 1163 (Frente al Complejo del C.N.I) - Iquitos - Maynas – Loreto, inscrita en la Partida Electrónica N° 11015038, del Registro de Personas Jurídicas de la ciudad de Iquitos, con una participación del 50%, debidamente representado por su Titular Gerente, Señor JORGE ENRIQUE GIL GALVEZ, según poder inscrito en la Partida Electrónica N° 11015038, Asiento N° C0001, del Registro de Personas Jurídicas de la ciudad de Iquitos; y la Empresa JVC CONSULTORES Y EJECUTORES E.I.R.L., con RUC N° 20567140220, con domicilio legal en Calle Alzamora N° 270 (costado Max Agustín) - Iquitos - Maynas – Loreto, inscrita en la Partida Electrónica N° 11057800, del Registro de Personas Jurídicas de la ciudad de Iquitos, con una participación del 30%, debidamente representado por su Titular Gerente, Señor JUAN ESMELIN VARGAS CABANILLAS, identificado con DNI N° 43301665, según poder inscrito en la Partida Electrónica N° 11057800, Asiento N° C00004, del Registro de Personas Jurídicas de la ciudad de Iquitos; que en común acuerdo designan como Representante Común del Consorcio a la señora LILIA MAGALY ANGULO PEREZ, identificada con DNI N° 43490405, a quien en adelante se le denominará EL CONTRATISTA en los términos y condiciones siguientes:

I. ANTECEDENTES

Con fecha 18 de agosto del 2020, el comité de selección de Obras adjudicó la buena pro de la LICITACION PUBLICA N° 002-2020-CSO-GRL (PRIMERA CONVOCATORIA) para la contratación de la ejecución de la obra "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VIAL EN LOS CENTROS POBLADOS SANTA CLOTILDE, SAN ANTONIO, FERNANDO LORES Y HUIRIRIMA, DISTRITO DEL NAPO, PROVINCIA DE MAYNAS, DEPARTAMENTO DE LORETO" a CONSORCIO HUIRIRIMA, con RUC 20606004886, consorcio conformado por la empresa CONSTRUCCIONES Y EDIFICACIONES VULCANO E.I.R.L., con RUC N° 20528476300; la empresa INVERSIONES JAGOC E.I.R.L., con RUC N° 20493477405, y la empresa JVC CONSULTORES Y EJECUTORES E.I.R.L., con RUC N° 20567140220, cuyos detalles e importe constan en los documentos integrantes del presente contrato.

El 21 de setiembre del 2020, LA ENTIDAD suscribió el CONTRATO N° 035-2020-GRL-GRI entre el GOBIERNO REGIONAL DE LORETO y el CONSORCIO HUIRIRIMA, para la ejecución de la obra mencionada, por un monto de S/ 7'257,878.53 (Siete Millones Doscientos Cincuenta y Siete Mil Ochocientos Setenta y Ocho con 53/100 soles), y con un plazo de ejecución de Ciento Ochenta (180) días calendario.

Mediante Carta N° 014-2021-CH, de fecha 07 de Mayo del 2021, suscrita por la señora Lilia Magaly Angulo Pérez Representante Legal del Consorcio Huiririma, remite al Consorcio Supervisor CPOL con atención al Ingeniero Juan Víctor Acevedo Vásquez, solicita suspensión de plazo de ejecución de obra y las anotaciones en el cuaderno de Obra del Residente en el asiento N° Asiento N° 224 de fecha 01 de mayo del 2021 en la



CONSORCIO SUPERVISOR CPOL

Cristian Rodríguez Ramos
Representante Legal Común

Lilia Magaly Angulo Pérez
Representante Común
CONSORCIO HUIRIRIMA



"AÑO DEL BICENTENARIO DEL PERÚ: 200 AÑOS DE INDEPENDENCIA"

que indica que: "Habiendo llovido intensamente el día de ayer por la noche, quedando saturado en toda el área de trabajo de la carretera, lo cual impide el libre desplazamiento de maquinaria y personal de obra; afectando a la ruta crítica de la programación de obra vigente como son: 05.03 mortero $f_c=210$ kg/cm², $e=0.15$ m en losa de rodadura; 05.04 uñas para pavimento de mortero $f_c=210$ kg/cm²; generando atrasos no atribuibles al contratista y a la normal ejecución de la obra. Por lo que solicitamos la continuidad de la suspensión de Plazo de ejecución de la obra desde el 01 de mayo hasta que las condiciones climatológicas mejoren y/o sean favorables, el cual se encuentra amparado en el artículo 178° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, Ley 30225"; Se efectúan anotaciones en el cuaderno de obra, de los eventos ocurridos en las fechas correspondientes del mes de mayo de 2021 mediante datos de SENAMHI en la localidad de Santa Clotilde y los asientos del Residente y Supervisor de obra; los cuales se indican en el cuadro siguiente:



Fechas Día mes año	Evento	Horas	Residente Asiento N°	Supervisor Asiento N°
01.mayo.2021	Lluvias intensas. Se menciona el evento ocurrido el día	03:50 am – 06:40 am 02:15pm – 2:25 pm	224	225
03.mayo.2021	Lluvias intensas	01:50pm – 01:55pm 06:10pm – 06:20pm		
07.mayo.2021	Lluvias intensas	12:30pm – 01:45pm		



Ante estas circunstancias, la residencia solicita una suspensión de plazo de ejecución de acuerdo al artículo 178 – suspensión del plazo de ejecución, del reglamento de la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del estado, aprobado mediante D.S N° 344-2018-EF previsto en el numeral 1412.7 del artículo 142 del Reglamento: "Cuando se produzcan eventos no atribuibles a las partes que originen la

CONSORCIO SUPERVISOR CPOL
Cristian Roldán Polonio Ramos
Representante Legal Común

Lilia Magaly Angulo Perez
Representante Común
CONSORCIO HUIRIRIMA



"AÑO DEL BICENTENARIO DEL PERÚ: 200 AÑOS DE INDEPENDENCIA"

paralización de la ejecución de las prestaciones, estos pueden acordar por escrito la suspensión de plazo de ejecución contractual hasta la culminación de dicho evento, sin que ello suponga el reconocimiento de mayores gastos generales y/o costos directos, según corresponda, el objeto de la contratación; salvo aquellos que resulten necesarios para viabilizar la suspensión. Esta suspensión solicitada, es a partir de la fecha, hasta el 11 de enero 2021, por 15 días calendarios, siempre y cuando las condiciones climáticas mejoren". Asiento N° 224 de fecha (01/05/2021) que indica; "Habiendo sido aprobado la suspensión de obra por el supervisor; se estará comunicando a la representante del consorcio, para formalizarlo mediante un acta firmado por las partes. Asimismo la Supervisión mediante Asiento N° 225 de fecha 01 de mayo del 2021: "Se constata que el contratista suspendió las labores el día de hoy y se está acogiendo al artículo 178° del R.L.C.E. solicitando la continuidad de la suspensión de plazo de ejecución la obra desde el 01/05/2021 hasta que las condiciones climatológicas mejoren. Asimismo se indica al residente y a su representada que esta suspensión debe ser desde el 01/05/2021 hasta el 15/05/2021, si en caso las condiciones persisten pueden solicitar suspensión se indica al residente que si la supervisión verifica que las condiciones mejoran antes del 01 al 15 de mayo se emitirá informa a la entidad". Se constata que el día de hoy hay presencia de lluvias en la zona donde se ejecuta la obra, por lo cual se verifica que el terreno se encuentra saturado y no permite el desplazamiento del personal obrero y maquinaria pesada. Se recomienda al contratista presentar su solicitud de ampliación de plazo de acuerdo al R.L.C.E. Asiento N° 209 Se constata que el día de hoy continúan presencia de lluvias en la zona donde se ejecuta la obra, por lo cual se verifica que el terreno se encuentra saturado y no permite el desplazamiento del personal obrero y maquinaria pesada. Así mismo se constata que el contratista suspendió las labores el día de hoy. Se recomienda al contratista tener en cuenta el art. 197° y 198° del R.L.C.E. Asiento N° 211 Se constata que el día de hoy continúan presencia de lluvias en la zona donde se ejecuta la obra, por lo cual se verifica que el terreno se encuentra saturado y no permite el desplazamiento del personal obrero y maquinaria pesada. Así mismo se constata que el contratista suspendió las labores el día de hoy. Se recomienda al contratista tener en cuenta el art. 197° y 198° del R.L.C.E. Asiento N° 219 Se constata que debido a las precipitaciones pluviales acaecidas el día de ayer en la noche en la zona del proyecto, el día de hoy el terreno se encuentra saturado y no permite el desplazamiento del personal obrero y maquinaria pesada. Así mismo se constata que el contratista suspendió las labores el día de hoy. Se recomienda al contratista tener en cuenta el art. 197° y 198° del R.L.C.E. Asiento N° 221 Se constata que debido a las precipitaciones pluviales acaecidas el día de ayer en la noche en la zona donde se ejecuta la obra, el día de hoy el terreno se encuentra saturado y no permite el desplazamiento del personal obrero y maquinaria pesada. Se comunica que el contratista suspendió las labores el día de hoy y se está acogiendo al artículo 178 del R.L.C.E. solicitando la suspensión de plazo de ejecución de obra desde el 16/04/2021 hasta que las condiciones climatológicas mejoren, por lo que esta supervisión comunicará a la entidad de dicha solicitud, puesto que es por acuerdo de las partes como son contratista, supervisor y la entidad. Asimismo se indica al residente y a su representada que esta supervisión indica que la suspensión debe ser desde el 16/04/2021 al 30/04/2021. Si en caso las condiciones persisten puede solicitar suspensión de plazo. Se indica al residente que si la supervisión verifica que las condiciones climáticas mejoran antes del 16 al 30 de abril se emitirá un informe técnico a la entidad.

Mediante Carta N° 020-2021-CSI/CO/SUP.CA.STA.CLOTILDE, de fecha 07 de Mayo del 2021, suscrita por el señor Cristian Roldan Polonio Ramos, Representante Legal Común del Consorcio Supervisor CPOL, remite al Ingeniero Artemio del Águila Panduro, Gerente Regional de Infraestructura, la Carta N° 014-2021-JS/JVAV/CSI/CO/SUP.CA.STA. CLOTILDE, emitido por el Ingeniero Juan Víctor Acevedo Vásquez, jefe de supervisor CPOL; en la que adjunta el Informe Técnico de Continuidad de Suspensión de Plazo de Ejecución de Obra desde el 01 al 15 de mayo del 202: " el plazo de ejecución de la obra se sustenta de acuerdo al cuadro que se presenta a continuación:



CONSORCIO SUPERVISOR CPOL

Cristian Roldan Polonio Ramos
Representante Legal Común

Lilia Magaly Angulo Perez
Representante Común
CONSORCIO HUIRURIMA



"AÑO DEL BICENTENARIO DEL PERÚ: 200 AÑOS DE INDEPENDENCIA"

CUADRO RESUMEN DE PLAZO DE EJECUCION DE OBRA

DESCRIPCION	DIAS CALENDARIOS	FECHA DE TERMINO DE OBRA CON AMPLIACION DE PLAZO Y SUSPENSION DE PLAZO	OBSERVACION
<i>Fecha de Inicio de Obra</i>		01/10/2020	
<i>Plazo de Ejecución de Obra - Contractual</i>	180		
<i>Fecha Terminó de Ejec. de Obra - Contractual</i>		29/03/2021	
<i>Suspensión del Plazo 01 de Ejec. de Obra</i>	15	13/04/2021	Suspensión del 28/12/2020 al 11/01/2021
<i>Suspensión del Plazo 02 de Ejec. de Obra</i>	25	08/05/2021	Suspensión del 12/01/2021 al 05/02/2021
<i>Suspensión del Plazo 03 de Ejec. de Obra</i>	15	23/05/2021	Suspensión del 16/04/2021 al 30/04/2021
<i>Nuevo Plazo de Ejecución de Obra</i>	235		
<i>Nueva Fecha de Término de Ejecución de Obra</i>		23/05/2021	



CUADRO RESUMEN DE PLAZO DE SUPERVISION DE OBRA

DESCRIPCION	DIAS CALENDARIO	FECHA DE TERMINO DE OBRA CON AMPLIACION DE PLAZO Y SUSPENSION DE PLAZO	OBSERVACION
<i>Fecha de Inicio de Supervisión</i>		28/11/2020	
<i>Plazo de Supervisión de Obra Contractual</i>	180		
<i>Fecha de Término de Supervisión de Obra</i>		26/05/2021	
<i>Suspensión del Plazo 01</i>	15	10/06/2021	Suspensión del 28/12/2020 al 11/01/2021
<i>Suspensión del Plazo 02</i>	25	05/07/2021	Suspensión del 12/01/2021 al 05/02/2021
<i>Suspensión del Plazo 03</i>	15	23/05/2021	Suspensión del 16/04/2021 al 30/04/2021
<i>Nuevo Plazo de Supervisión de Obra</i>	235		
<i>Nueva Fecha de Término de Supervisión de Obra</i>		20/07/2021	
<i>Plazo de Recepción y Liquidación de Supervisión</i>	30	19/08/2021	
<i>Fecha de Término de Recepción y Liquidación de Supervisión</i>		19/08/2021	
<i>Plazo Total de Supervisión</i>	265		

CONSORCIO SUPERVISOR CPOL
Cristian Nolasco Polonio Ramos
Representante Legal Común

Magaly Angulo Perez
Representante Común
CONSORCIO HUIRIRIMA



"AÑO DEL BICENTENARIO DEL PERÚ: 200 AÑOS DE INDEPENDENCIA"

Anotación del cuaderno de obra: Del Supervisor: Se constata en campo la presencia de lluvias, e impide el desplazamiento del personal obrero, maquinaria y equipos, por lo que el contratista suspendió las labores el día de hoy., Se recomienda al Residente enmarcar la ampliación de plazo de acuerdo a los artículos 197° y 198° del R.L.C.E., también debe anexar fotos, ensayos de humedad, reportes de SENAMHI; Asiento N°154 de fecha 11 de Marzo del 2021 Del Residente: el día como consecuencias de las precipitaciones pluviales del día de ayer 10.03.2021 se tiene el terreno saturado a lo largo de la vía, impidiendo el desplazamiento de la maquinaria pesada y personal obrero, paralizando los trabajos en la obra y afectando las partidas de la ruta crítica contempladas en la programación de obra vigente, como son: Pavimentos (05.03 Mortero $f_c=210\text{kg/cm}^2$ $e=0.15\text{m}$ en losa de Rodadura y 05.03 Uñas para Pavimento de mortero $f_c=210\text{ kg/cm}^2$, generando atrasos no atribuibles al contratista y a la normal ejecución de la obra. Se realizan ensayos de % de humedad a lo largo de la vía para verificar la saturación del suelo. Se precisa que este día culmina el periodo de lluvia y sus efectos por lo que se solicitará ampliación de plazo, amparado en el artículo 197° y 198° del R.L.C.E. asimismo, indicamos que el tramo afectado por las lluvias y sus consecuencias es desde la progresiva 1+190 al 1+280; Asiento N° 155 de fecha 11 de Marzo del 2021, Del Supervisor: Se constata en campo que el día de hoy se encuentra saturado el terreno debido a las precipitaciones pluviales del día de ayer desde las 17.00 horas hasta 21.30 horas por lo que el contratista suspendió las labores el día de hoy., por lo cual se constata que está afectando la ruta crítica del cronograma de obra vigente. Como son las partidas de mortero en losa de rodadura y uñas con $f_c=210\text{kg/cm}^2$; Asiento N° 161 de fecha 16 de Marzo del 2021, Del Supervisor: Se constata en campo que el día de ayer llovió por la tarde desde las 17:00 horas hasta las 21.30 horas y también llovió el día de hoy por la madrugada, por lo cual se verifica que el terreno se encuentra saturado e impide continuar con los trabajos de la programación vigente afectando la ruta crítica, se recomienda al Residente presentar la ampliación de plazo de acuerdo a la normativa artículos 197° y 198° del R.L.C.E.; Asiento N° 181 de fecha 27 de Marzo del 2021, Del Supervisor: Se verifica y se constata que el día de hoy hay presencia de lluvias en la zona de la obra por lo que el terreno se encuentra saturado debido a las precipitaciones pluviales, por lo cual afecta la ruta crítica de la programación de obra vigente. Se verifica que se suspendieron los trabajos el día de hoy, se recomienda al Residente presentar la ampliación de plazo de acuerdo a la normativa artículos 197° y 198° del R.L.C.E., adjuntado fotos, reporte de SENAMHI, etc.; Asiento N°182 de fecha 28 de Marzo del 2021 Del Residente: en este día habiendo quedado el terreno saturado a lo largo de la carretera por las causales de lluvias intensas del día anterior, nuevamente continua las lluvias intensas desde las 7:00 am hasta las 10:20 am, se tiene el terreno saturado a lo largo de la carretera, impidiendo el libre desplazamiento de la maquinaria pesada y personal obrero, paralizando los trabajos en la obra y afectando las partidas de la ruta crítica de la programación de obra vigente, como son: Pavimentos (05.03 Mortero $f_c=210\text{kg/cm}^2$ $e=0.15\text{m}$ en losa de Rodadura y 05.03 Uñas para Pavimento de mortero $f_c=210\text{ kg/cm}^2$, generando atrasos no atribuibles al contratista y a la normal ejecución de la obra. se realizan ensayos de % de humedad a lo largo de la vía para verificar la saturación del suelo. Se precisa señalar que este día no se ha laborado en la obra por la causal de las lluvias y sus efectos, por lo que se solicitara ampliación de plazo, amparado en el artículo 197° y 198° del R.L.C.E. asimismo indicamos que el tramo afectado por las lluvias y sus consecuencias es desde la progresiva 2+390 al 2+580; Asiento N° 183 de fecha 28 de Marzo del 2021, Del Supervisor: Se constata en la obra que continúan las precipitaciones pluviales por lo cual el contratista a suspendido las labores el día de hoy. Se constata que el terreno se encuentra saturado impidiendo el libre desplazamiento del personal obrero y maquinaria. Del Supervisor: Se verifica y se constata en la obra que continúan las precipitaciones pluviales, por lo cual el contratista ha suspendido las labores el día de hoy. Se constata que el terreno se encuentra saturado impidiendo el libre desplazamiento del personal obrero y maquinaria. (...); Asiento N°196 de fecha 04 de Abril del 2021 Del Residente: Se comunica a la supervisión que amaneció lloviendo desde las 01.00 am hasta las 06.50am, se tiene el terreno saturado en el sentido longitudinal de la carretera, impidiendo el libre desplazamiento de la maquinaria pesada y personal obrero, paralizando las actividades en la obra, por lo cual esto afecta a la ruta crítica de la programación de obra vigente como son 05.03 mortero $f_c=210\text{kg/cm}^2$ $e=0.15\text{m}$ en la losa de rodadura; 05.04 uñas para pavimento de mortero $f_c=210\text{kg/cm}^2$, generando atrasos no atribuibles al contratista y a la normal ejecución de la obra. Por la noche ocurrieron lluvias intensas desde las 7:00pm hasta las 7:30pm. Asiento N°197 de fecha 04 de Abril del 2021 Del Supervisor: Se constata que el día de hoy, hay presencia de lluvias en la zona donde se ejecuta la obra, por lo cual se verifica que el terreno se encuentra saturado y no remite el desplazamiento del personal obrero y maquinaria pesada. Asimismo, se constata que el contratista suspendió las labores el día de hoy; Asiento N°198 de fecha 05 de Abril del 2021 Del Residente: amaneció lloviendo intensamente desde las 04:30 am hasta las 5:00am, por lo cual se paralizan las labores en el presente día, habiendo quedado el terreno saturado, impidiendo el libre desplazamiento de la maquinaria pesada y personal obrero, paralizando las actividades en la obra, por lo



CONSORCIO SUPERVISOR CPOL

Cristian Ramos Polonio Ramos
Representante Legal Común

Lilia Magaly Angulo Perez
Representante Común
CONSORCIO HUIRIRIMA



"AÑO DEL BICENTENARIO DEL PERÚ: 200 AÑOS DE INDEPENDENCIA"

cual esto afecta a la ruta crítica de la programación de obra vigente como son 05.03 mortero $f_c=210\text{kg/cm}^2$ $e=0.15\text{m}$ en la losa de rodadura; 05.04 uñas para pavimento de mortero $f_c=210\text{kg/cm}^2$, generando atrasos no atribuibles al contratista y a la normal ejecución de la obra. Continúan las lluvias intensas desde las 10:00pm hasta las 10:30pm; Asiento N°199 de fecha 05 de Abril del 2021 Del Supervisor: Se constata que el día de hoy, hay presencia de lluvias en la zona donde se ejecuta la obra, por lo cual se verifica que el terreno se encuentra saturado y no remite el desplazamiento del personal obrero y maquinaria pesada. Asimismo, se constata que el contratista suspendió las labores el día de hoy; Asiento N°207 de fecha 09 de Abril del 2021 Del Supervisor: Se constata que el día de hoy, hay presencia de lluvias en la zona donde se ejecuta la obra, por lo cual se verifica que el terreno se encuentra saturado y no permite el desplazamiento del personal obrero y maquinaria pesada. Asimismo, se constata que el contratista suspendió las labores el día de hoy. Se recomienda al contratista presentar su solicitud de ampliación de plazo de acuerdo al Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado; Asiento N°209 de fecha 10 de Abril del 2021 Del Supervisor: Se constata que el día de hoy, hay presencia de lluvias en la zona donde se ejecuta la obra, por lo cual se verifica que el terreno se encuentra saturado y no permite el desplazamiento del personal obrero y maquinaria pesada. Asimismo, se constata que el contratista suspendió las labores el día de hoy. Se recomienda al contratista tener en cuenta el artículo 197° y 198° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado; Asiento N°210 de fecha 11 de Abril del 2021 Del Residente: amaneció lloviendo torrencialmente las 00:00 horas hasta las 05:00 am, dejando el terreno en pésimas condiciones de trabajar, por lo que se comunica a la supervisión la suspensión de labores, afectando a la ruta crítica de la programación de obra vigente como son 05.03 mortero $f_c=210\text{kg/cm}^2$ $e=0.15\text{m}$ en la losa de rodadura; 05.04 uñas para pavimento de mortero $f_c=210\text{kg/cm}^2$, generando atrasos no atribuibles al contratista y a la normal ejecución de la obra; Asiento N°211 de fecha 11 de Abril del 2021 Del Supervisor: Se constata que el día de hoy, hay presencia de lluvias en la zona donde se ejecuta la obra, por lo cual se verifica que el terreno se encuentra saturado y no permite el desplazamiento del personal obrero y maquinaria pesada. Asimismo, se constata que el contratista suspendió las labores el día de hoy; Se recomienda al contratista tener en cuenta el artículo 197° y 198° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado; Asiento N°219 de fecha 15 de Abril del 2021 Del Supervisor: Se constata que debido a las precipitaciones pluviales del día de ayer en la noche en la zona, el día de hoy el terreno se encuentra saturado y no permite el desplazamiento del personal obrero y maquinaria pesada. Asimismo, se constata que el contratista suspendió las labores el día de hoy. Se recomienda al contratista tener en cuenta el artículo 197° y 198° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.; Asiento N°221 de fecha 16 de Abril del 2021 Del Supervisor: Se constata que debido a las precipitaciones pluviales del día de ayer en la noche en la zona donde se ejecuta la obra, el día de hoy el terreno se encuentra saturado y no permite el desplazamiento del personal obrero y maquinaria pesada; Se constata que el contratista suspendió las labores el día de hoy y se están acogiendo al artículo 178° del R.L.C.E. solicitando la suspensión de plazo de ejecución de obra desde el 16/04/2021 hasta que las condiciones climatológicas mejoren, por lo que esta supervisión comunicara a la Entidad de dicha solicitud, puesto que es por acuerdo de las partes como son: el Contratista, Supervisor y Entidad; Asimismo, se indica al Residente y a su representada que esta suspensión debe ser desde el 16/04/2021 hasta el 30/04/2021, si en caso las condiciones climatológicas persisten puede solicitar suspensión de plazo. Se indica al Residente que si la Supervisión verifica que las condiciones climatológicas mejoran antes del 16 al 30 de abril se emitirá un informe técnico a la Entidad; Asiento N°223 de fecha 30 de Abril del 2021 Del Supervisor: (...) Se constata en campo que las lluvias siguen persistiendo en la zona donde se ejecutan los trabajos, por lo que esta supervisión estará presentando el informe de suspensión de plazo de ejecución de obra por el periodo del 01 al 15 de mayo del 2021; Asiento N°225 de fecha 01 de Mayo del 2021 Del Supervisor: Se constata que debido a las precipitaciones pluviales del día de ayer en la noche en la zona donde se ejecuta la obra, el día de hoy el terreno se encuentra saturado y no permite el desplazamiento del personal obrero y maquinaria pesada. Se constata que el contratista suspendió las labores el día de hoy y se están acogiendo al artículo 178° del R.L.C.E. solicitando la suspensión de plazo de ejecución de obra desde el 01/05/2021 hasta que las condiciones climatológicas mejoren, por lo que esta supervisión comunicara a la Entidad de dicha solicitud, puesto que es por acuerdo de las partes como son: el Contratista, Supervisor y Entidad; Asimismo, se indica al Residente y a su representada que esta suspensión debe ser desde el 01/05/2021 hasta el 15/05/2021, si en caso las condiciones climatológicas persisten puede solicitar suspensión de plazo. Se indica al Residente que si la Supervisión verifica que las condiciones climatológicas mejoran antes del 01 al 15 de Mayo del 2021; se emitirá un informe técnico a la Entidad".



CONSORCIO SUPERVISOR CPOL

Cristian Rojas Polonio Ramos
Representante Legal Común

Lilia Magaly Angulo Perez
Representante Común
CONSORCIO HUIRIRIMA



"AÑO DEL BICENTENARIO DEL PERÚ: 200 AÑOS DE INDEPENDENCIA"

Mediante Informe N° 173-2021-GRL/GRI/SGSyC/JAZP, del 26 de Abril del 2021, suscrito por el Ingeniero José Armando Zumaran Pérez en calidad de Coordinador de Obra, dirigido al Ingeniero Raúl Flores Aquepucho, Sub Gerente de Supervisión y Control, indica que; "(...) el jefe de supervisión, Ing. Juan Víctor Acevedo Vásquez, en las conclusiones y recomendaciones manifiesta que "4.02 se CONCLUYE que el Reinicio de obra será a partir del 16 de mayo del 2021, puesto que la supervisión Consorcio Supervisor CPOL ha verificado en la obra que las condiciones climatológicas son desfavorables en la zona del proyecto; 4.03 se concluye que el consorcio Supervisor CPOL manifiesta que la fecha de la continuidad de suspensión de plazo de ejecución de obra es a partir del 01 al 15 de mayo del 2021; 4.04 se concluye que de acuerdo al reporte de SENAMHI las lluvias en el periodo de mayo a julio del 2021 en el departamento de Loreto se pronostica que van a ser lluvias normales a fuertes". La Supervisión, otorga la Conformidad pertinente, por encontrarse la Solicitud de Suspensión de plazo de ejecución de ejecución, con arreglo a Ley. Por lo expresado en el párrafo anterior, considero que debe aceptarse la solicitud de suspensión de plazo de ejecución de obra del contratista. Dicha suspensión de plazo debe ser formalizada con un Acta de Suspensión de plazo de ejecución de obra firmada por el Gerente Regional de Infraestructura Ing. Artemio del Águila Panduro por parte de la Entidad, y por el Representante del contratista Consorcio Huiririma. (...)"



Según la OPINIÓN N° 053-2018/DTN ha precisado lo siguiente: "(...) Precisamente, ante lo señalado, la normativa de contrataciones del Estado ha previsto la suspensión de plazo de ejecución de la obra en caso se produzcan eventos no atribuibles a las partes que paralicen la obra. (...) En tal sentido, a efectos de acordar la suspensión del plazo de ejecución de la obra, conforme a lo establecido en el citado dispositivo, corresponde determinar si se ha configurado -previamente- un evento "no atribuible a las partes" que origine la paralización de la misma. Sobre este punto, es importante señalar que -por regla general- los eventos no atribuibles a las partes son hechos ajenos a su voluntad; en ese contexto, tal como lo describe la doctrina, el hecho ajeno es "el acontecimiento ajeno a la voluntad del deudor, que debe originarse en una causa extraña a su libre voluntad. Se trata pues de un hecho que no proviene directamente de su persona, ni tampoco de un acto que él no realice en uso de su libertad, discernimiento, conciencia, voluntad, intención". (El subrayado es agregado). En este sentido, en el marco de lo establecido en el numeral 153.1 del artículo 153, ahora artículo 178° del Reglamento, los eventos no atribuibles a las partes deben ser entendidos como aquellos acontecimientos ajenos a la voluntad de las partes que producen la paralización de la obra; en tal sentido no son imputables a ninguna de ellas. En relación con lo anterior, cabe anotar que la doctrina reconoce que dentro de estos eventos ajenos a la voluntad de las partes se encuentran -entre otros- los supuestos de "caso fortuito o fuerza mayor". Al respecto, resulta pertinente señalar que el artículo 1315 del Código Civil, de aplicación supletoria a los contratos que se ejecutan bajo el ámbito de la normativa de contrataciones del Estado, establece que "Caso fortuito o fuerza mayor es la causa no imputable, consistente en un evento extraordinario, imprevisible e irresistible, que impide la ejecución de la obligación o determina su cumplimiento parcial, tardío o defectuoso". (El subrayado es agregado). Ahora bien, desde el punto de vista doctrinario, corresponde hablar de caso fortuito como derivado de un hecho natural, de modo tal que a nadie puede imputarse su origen, mientras que la fuerza mayor ha sido vinculada a una intervención irresistible de la autoridad o de terceros. Así, son ejemplos típicos de caso fortuito y de fuerza mayor, respectivamente, un terremoto, lluvias —o cualquier desastre producido por fuerzas naturales— y una expropiación (mediante la dación de una Ley por parte del Poder Legislativo), un paro regional. Sobre el particular, es necesario precisar que un hecho o evento extraordinario se configura cuando, tal como lo indica la misma palabra, sucede algo fuera de lo ordinario, es decir, fuera del orden natural o común de las cosas. Asimismo, un hecho o evento es imprevisible cuando supera o excede la aptitud razonable de previsión del deudor en la relación obligatoria, puesto que el deudor tiene el deber de prever lo normalmente previsible, no así lo imprevisible. Adicionalmente, el que un hecho o evento sea irresistible significa que el deudor no tiene posibilidad de evitarlo, es decir, no puede impedir, por más que lo desee o intente, su acaecimiento. De esta manera, se advierte que la configuración de un "caso fortuito o fuerza mayor" exime de responsabilidad a las partes, específicamente, a la parte que se ve imposibilitada de ejecutar las prestaciones a su cargo; pudiendo constituirse -entre otros supuestos- como un evento no atribuible a las partes (...)"

CONSORCIO SUPERVISOR CPOL
Cristian Nolasco Polonio Ramos
Representante Legat-General

Lilia Magaly Angulo Perez
Representante Común
CONSORCIO HUIRIRIMA



"AÑO DEL BICENTENARIO DEL PERÚ: 200 AÑOS DE INDEPENDENCIA"

El evento, que genera la presente suspensión no es atribuible a las partes, esto es por las constantes precipitaciones pluviales (lluvias) y sus efectos, a partir del 01 de mayo del 2021 hasta el 15 de mayo del 2021, siendo así, dicho evento resulta ser un "caso fortuito o fuerza mayor, al ser un evento extraordinario, imprevisible e irresistible.

II.- MARCO NORMATIVO

Artículo 142° del REGLAMENTO DE LA LEY DE CONTRATACIONES DEL ESTADO.

"142.7. Cuando se produzcan eventos no atribuibles a las partes que originen la paralización de la ejecución de las prestaciones, estas pueden acordar por escrito la suspensión del plazo de ejecución contractual, hasta la culminación de dicho evento, sin que ello suponga el reconocimiento de mayores gastos generales y/o costos directos, según corresponda al objeto de la contratación; salvo aquellos que resulten necesarios para viabilizar la suspensión. (...)"

Artículo 178° del REGLAMENTO DE LA LEY DE CONTRATACIONES DEL ESTADO.

"178.1. Cuando se produzcan eventos no atribuibles a las partes que originen la paralización de la obra, estas pueden acordar por escrito la suspensión del plazo de ejecución de la misma, hasta la culminación de dicho evento, sin que ello suponga el reconocimiento de mayores gastos generales y costos directos, salvo aquellos que resulten necesarios para viabilizar la suspensión. (...). 178.3. Cuando se produzca la suspensión del contrato de obra según lo previsto en el numeral 178.1 precedente, corresponde también la suspensión del contrato de supervisión sin que ello suponga el reconocimiento de mayores gastos generales y costos directos, salvo aquellos que resulten necesarios para viabilizar la suspensión. Esta disposición también se aplica en caso la suspensión de la ejecución de la obra se produzca como consecuencia del sometimiento a arbitraje de una controversia. Lo dispuesto en este numeral resulta aplicable a los contratos de supervisión de servicios. (...)"

III.- ACUERDOS

1. **SUSPENDER EL PLAZO DE EJECUCIÓN DE LA OBRA "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VIAL EN LOS CENTROS POBLADOS SANTA CLOTILDE, SAN ANTONIO, FERNANDO LORES Y HUIRIRIMA, DISTRITO DEL NAPO, PROVINCIA DE MAYNAS, DEPARTAMENTO DE LORETO"** y por ende, paralizar la ejecución de las actividades que forman parte contractual por 15 días calendarios, a partir del **01 de Mayo del 2021, hasta el 15 de Mayo del 2021** por las constantes precipitaciones pluviales (lluvias) y sus efectos (suelo saturado).
2. Durante el Plazo de la suspensión del plazo de ejecución de la obra, las partes acuerdan que no generará gastos generales, cálculo de reajustes y demás costos. Por lo que en este acto el Representante Común del CONSORCIO HUIRIRIMA, renuncia de forma voluntaria a los mismos.
3. Una vez cumplido el plazo señalado en el presente acuerdo, el Contratista presentará los calendarios actualizados, en la cual se detalle las modificaciones de las fechas de ejecución de la obra, respetando los términos en los que se acordó la suspensión; conforme lo señala el numeral 142.8 del artículo 142° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.



CONSORCIO SUPERVISOR CPOL

Cristian Paredón Ramos
Representante Legal Común

Ilia Magaly Angulo Perez
Representante Común
CONSORCIO HUIRIRIMA





"AÑO DEL BICENTENARIO DEL PERÚ: 200 AÑOS DE INDEPENDENCIA"

4. Lo indicado en el numeral 178.1 del artículo 178° del Reglamento de la ley de Contrataciones del Estado es aplicable al contrato de supervisión.
5. El contrato de supervisión también se suspende, en las mismas condiciones descritas en los acuerdos precedentemente citados dando fe con la suscripción de la misma.

En señal de conformidad con lo señalado en el contenido de la presente Acta, en la ciudad de Iquitos, a 20 días del mes de mayo del Año Dos Mil Veintiuno.

GOBIERNO REGIONAL DE LORETO


Ing. Mg. Artemio Del Aguila Panduro
Gerente Regional de Infraestructura
CIP N° 69678
LA ENTIDAD

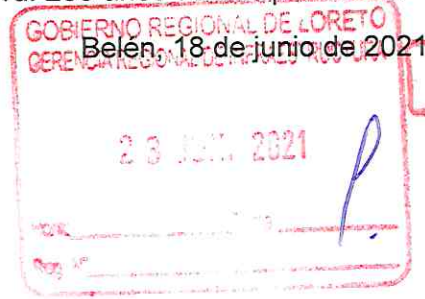

Lilia Magaly Angulo Perez
Representante Común
CONSORCIO HUIRIRIMA
EL CONTRATISTA


CONSORCIO SUPERVISOR CPOL
Cristian Poldan Polonio Ramos
Representante Legal Común

SUPERVISIÓN



“Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia”



Oficio n° 1822-2021-GRL-GRI-SGSyC

Ing. Mag. Artemio Del Águila Panduro
Gerente Regional de Infraestructura
Presente

Asunto: Conformidad de Valorización de Obra n°07 mayo 2021.

Obra: “Mejoramiento del Servicio de Transitabilidad Vial en los Centros Poblados Santa Clotilde, San Antonio, Fernando Lores y Huiririma, Distrito del Napo, Provincia de Maynas – Departamento de Loreto”.

- Ref. : a. Informe n° 204-2021-GRL/GRI/SGSyC/JAZP
b. Carta n° 028-2021-CSCPOL-CO-SUP.STA-CLOTILDE
c. Carta n° 023-2021-JVAV/CSCPOL-CO-SUP.STA-CLOTILDE
d. Carta n° 019-2021-CH.

Tengo el agrado de saludarle, a su vez alcanzarle la documentación de la **Valorización de obra n°07 por ejecución de obra, correspondiente mayo de 2021**, que asciende a la suma de **Doscientos doce mil novecientos uno con 99/100 Soles (S/. 212 901.99)**, presentada y aprobada por el supervisor de la obra mediante carta de la referencia b), revisada por el coordinador según la referencia a), de acuerdo al siguiente detalle:

Valorización Bruta n° 07 – mayo 2021	S/.	207 385.29
Amortización Adelanto Directo	S/	0.00
Amortización Adelanto Materiales	S/	0.00
Valorización COVID – 19 – mayo 2021	<u>S/</u>	<u>5 516.70</u>
Neto a Pagar	S/.	212 901.99

Asimismo, la obra a mayo de 2021, tiene un avance real acumulado ejecutado de 97.46% versus el programado acumulado del 84.91 %, versus un programado de 100.00% por lo tanto la Obra se encuentra atrasada y en ejecución.

Por lo tanto, encontrándose **conforme** la documentación de la valorización que sustenta el supervisor, se solicita continuar con el trámite respectivo **a favor de CONSORCIO HUIRIRIMA**. Se adjunta factura electrónica.

Atentamente,

GOBIERNO REGIONAL DE LORETO
Gerencia Regional de Infraestructura

Ing. RAUL FERRERES AQUEPUCHO
Sub Gerente de Supervisión y Control
C.M. 03030



INFORME N° 204 -2021-GRL/GRI/SGSyC/ JAZP

Al : Ing. **Raúl Flores Aquepucho**
Sub Gerente de Supervisión y Control.

De : Ing. **JOSE ARMANDO ZUMARAN PEREZ**
Coordinador de Obra

Asunto : Remite Solicitud de Pago - Valorización N° 07 - Contrato Principal – Mes Mayo 2021.
Proyecto: "**MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VIAL EN LOS CENTROS POBLADOS SANTA CLOTILDE, SAN ANTONIO, FERNANDO LORES Y HUIRIRIMA, DISTRITO DE NAPO, PROVINCIA DE MAYNAS – DEPARTAMENTO DE LORETO**". Código Unico 2437059.

Referencia : 1 CARTA N° 028-2021-CSCPOL/CO/SUP.STA.CLOTILDE (10/06/2021).
2 CARTA N° 023-2021-JVAV/JS/CSCPOL/CO/SUP.STA.CLOTILDE (09/06/2021).
3 CARTA N° 019-2021-CH (09/06/2021).
4 PROVEIDO N° 13767 (SGSyC).

Fecha : Iquitos, 16 de Junio de 2021.

Mediante el presente me dirijo a usted, para saludarlo muy cordialmente e informar, en mi condición de Coordinador de Obra, sobre lo indicado en el asunto.

DATOS GENERALES

Obra : "Mejoramiento del Servicio de Transitabilidad en las Centros Poblados Santa Clotilde, San Antonio, Fernando Lores y Huiririma, Distrito del Napo- Provincia de Maynas- Departamento de Loreto". Código Unico 2437059.

Entidad : Gobierno Regional de Loreto.

Proceso de Selección : Licitación Pública N° 002-2020-CSO-GRL (PRIMERA CONVOCATORIA).

Contrato : CONTRATO N° 035-2020-GRL-GRI.

Fecha firma de contrato : 21-Setiembre-2020.

Fecha Entrega de Terreno : 30-Setiembre-2020.

Sistema de Contrato : A Precios Unitarios.

Otorgamiento de la Buena Pro : 18-Agosto-2020.

Contratista : CONSORCIO HUIRIRIMA.

Integrado por : CONSTRUCCIONES Y EDIFICACIONES VULCANO E.I.R.L.
INVERSIONES JAGOC E.I.R.L.
JVC CONSULTORES Y EJECUTORES E.I.R.L.

Valor Contractual : S/. 7'257,878.53 (Sin IGV).

Fecha de presupuesto base : Setiembre-2019.

Plazo de ejecución Contractual : 180 días calendario.

Fecha de Inicio Contractual : 01-Octubre-2020.

Término de Plazo Contractual : 29-Marzo-2021.

Suspensión de plazo 1 : 15 días calendario (28/12/2020 al 11/01/2021).

Nuevo término de plazo de obra : 13-Abril-2021.

Suspensión de plazo 2 : 25 días calendario (12/01/2021 al 05/02/2021).

Nuevo término de plazo de obra : 08-Mayo-2021.

Responsable de Obra : Ing. Walter Daniel Ceballos Ojeda



"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

Supervisión : CONSORCIO SUPERVISOR CPOL
 Jefe de Supervisión : Ing° Juan Víctor Acevedo Vásquez.
 Coordinador de Obra : Ing° José Armando Zumarán Pérez.
 Avance de obra prog. (Feb.2021): 63.56%.
 Avance de obra real (Feb.2020) : 70.21%.
 Estado de avance de obra : Adelantada.

ANTECEDENTES

- Con fecha 21 de Setiembre de 2020 se firmó el Contrato N° 035-2020-GRL-GRI de la obra: **"Mejoramiento del Servicio de Transitabilidad Vial en los Centros Poblados Santa Clotilde, San Antonio, Fernando Lores y Huiririma, Distrito del Napo, Provincia de Maynas – Departamento de Loreto"**.
- Con fecha 21 de Setiembre de 2020 se firmó el Contrato N° 035-2020-GRL-GRI.
- Con fecha 30 de Setiembre de 2020 se realizó la Entrega del Terreno en cada una de los Centros Poblados del Proyecto. El inicio de la obra se fijó para el día **01 de Octubre de 2020**.

ANALISIS

Se ha tomado conocimiento de la Valorización N° 07, practicada por el Residente, y presentada por el Supervisor mediante documento 1 de la referencia, la cual pasamos a evaluar.

De la revisión de las copias del Cuaderno de Obra, el Ing. Residente, Walter Daniel Cabanillas Oliva, en su Asiento N° 256 del cuaderno de obra (páginas 100 a 2), de fecha 31 de Mayo de 2021, presenta los metrados ejecutados, para la elaboración de la Valorización N° 07 del Contrato Principal. El Supervisor, mediante Asiento N° 257 del cuaderno de obra (página 3) aprueba dichos metrados y, en forma conjunta, elaboran la Valorización correspondientes al mes de Mayo de 2021.

La Valorización COVID-19 de Mayo 2021, arroja el siguiente resultado; **S/ 5,516.70** (Cinco Mil Quinientos Diez y Seis con 70/100 Soles).

La Valorización N° 07 arroja el siguiente resultado en forma global:

Valorización N° 07 - Cont. Principal	S.	207,385.29	
Reajuste Neto		00.00	
Amortización Adelanto Directo		00.00	
Amortización Adelanto Materiales		00.00	
Sub total			207,385.29
Retención por Garantía de Fiel Cumplimiento			0.00
TOTAL VALORIZADO S.			<u>207,385.59</u>

Monto valorización : S/ 207,385.29
 VALOR ACUMULADO: S/ 7,070,277.03 (sin IGV) AVANCE **2.93.**



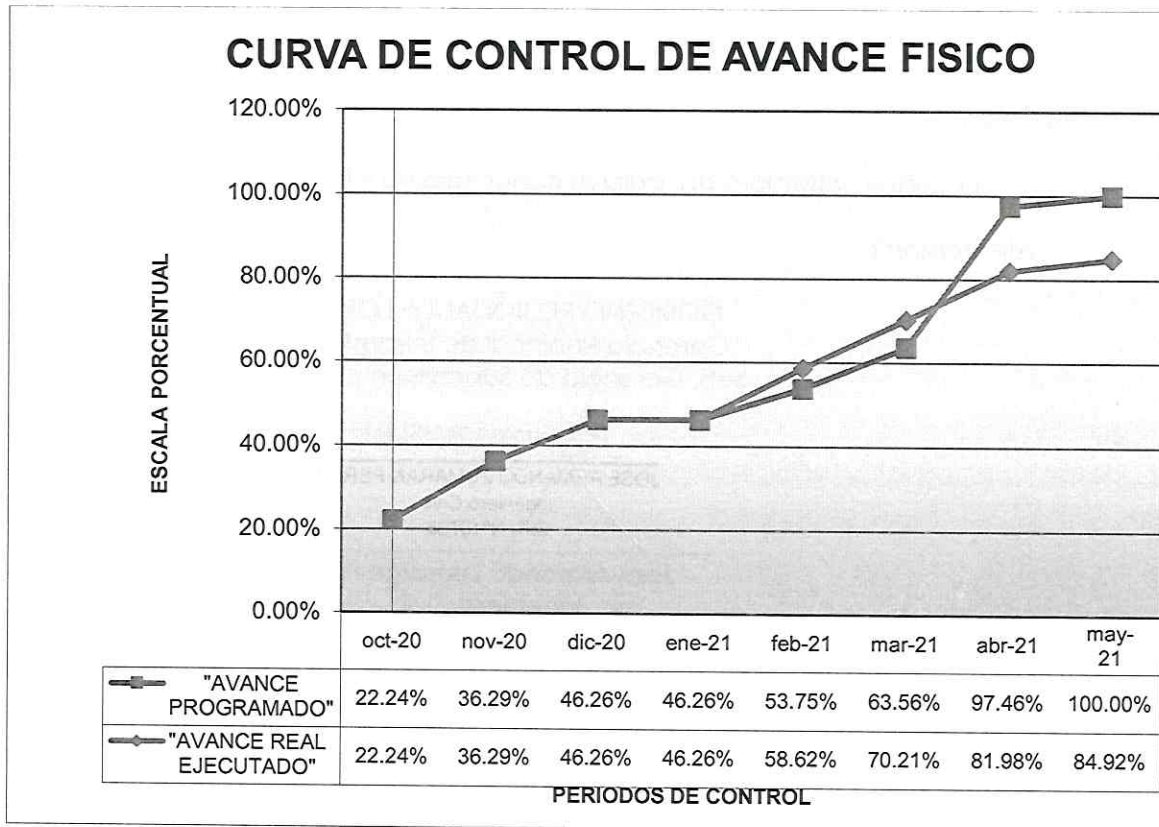
Handwritten notes and signatures in blue ink, including the name 'Walter Daniel Cabanillas Oliva' and other illegible text.

Handwritten signature and date '08/15/21' in blue ink.



"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

PERIODO	PROGRAMADO			REAL EJECUTADO			ESTADO (adelantada / atrasada)
	PARCIAL	ACUMULADO	% ACUM	PARCIAL	ACUMULADO	% ACUM	
oct-20	1,310,133.60	1,310,133.60	22.24%	1,310,133.60	1,310,133.60	22.24%	ADELANTADA
nov-20	828,310.72	2,138,444.32	36.29%	828,310.72	2,138,444.32	36.29%	ADELANTADA
dic-20	586,987.02	2,725,431.34	46.26%	586,987.02	2,725,431.34	46.26%	ATRASADA
ene-21		2,725,431.34	46.26%		2,725,431.34	46.26%	
feb-21	441,423.96	3,166,855.30	53.75%	728,297.17	3,453,728.51	58.62%	ADELANTADA
mar-21	578,176.76	3,745,032.06	63.56%	683,124.43	4,136,852.94	70.21%	ADELANTADA
abr-21	1,997,204.88	5,742,236.94	97.46%	693,504.58	4,830,357.52	81.98%	ATRASADA
may-21	149,660.59	5,891,897.53	100.00%	172,821.08	5,003,178.60	84.92%	ATRASADA
	5,891,897.53			5,003,178.60			



La Valorización del Plan Vigilancia, Prevención y Control COVID-19 de Mayo 2021 es de **S/ 5,516.70** (Cinco Mil Quinientos Diez y Seis con 70/100 Soles).

El total de la presente Valorización (contractual más COVID-19) es de: $(207,385.29 + 5,516.70) = \mathbf{S/ 212,901.99}$ (Doscientos Siete Mil Quinientos Dieciseis y 99/100 Soles).

CONCLUSION

De acuerdo al CRONOGRAMA DE AVANCE DE OBRA vigente, el porcentaje de avance programado acumulado para el mes de Abril 2021 es de **100.00%** y el avance de obra acumulado real es de **84.92%**, por lo tanto la obra se encuentra **atrasada** en un 15.08%. No es necesario requerir Calendario de avance de Obra Valorizado Acelerado

[Handwritten signature]



"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

acumulado programado es 84.92%, mayor que 80.00%. No obstante, cabe aclarar que el monto valorizado para el mes de Abril corresponde solo a los dieciséis últimos días del mes de Mayo, ya que el Contratista solicitó suspensión de la ejecución de la obra desde el 16 hasta el 30 de Abril y del 01 al 15 de Mayo de 2021, habiendo sido aprobado por la Supervisión.

Cabe precisar que el presupuesto COVID 19, es un componente del Presupuesto de Contrato (S/ 7,257,878.53), el cual se descompone en:

Total Costo Directo	S/	5,891,897.53
Gastos Generales		589,189.75
Utilidad		589,189.75
Plan COVID-19		187,601.50
Presupuesto Total		7,257,878.53

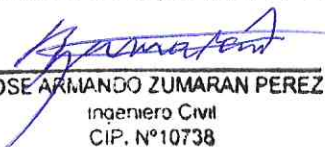
RECOMENDACION

De acuerdo a lo recomendado por la Supervisión, continuar con el trámite respectivo para el pago de la Valorización Total (contractual más COVID-19) por un monto de **S/ 212,901.99 (Doscientos Siete Mil Quinientos Dieciseis y 99/100 Soles)**, correspondiente.

Es cuanto informo a Ud. para su conocimiento y fines correspondientes.

Atentamente,

GOBIERNO REGIONAL DE LORETO
Gerencia Regional de Infraestructura
Sub. Gerencia de Supervisión y Control


JOSE ARMANDO ZUMARAN PEREZ
Ingeniero Civil
CIP. N°10738

José Armando Zumarán Pérez
Ingeniero Civil
N° Reg. Prof.: 10738

CONSORCIO SUPERVISOR CPOL

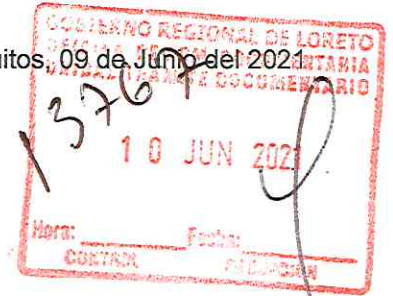
SUPERVISOR DE OBRA

340

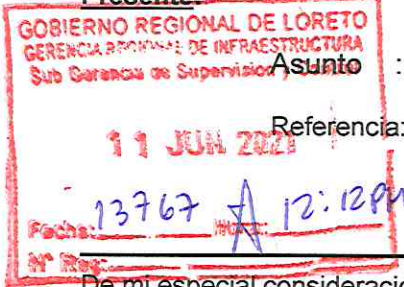
CARTA N° 028-2021-CSCPOL/CO/SUP.STA.CLOTILDE

Iquitos, 09 de Junio del 2021

ING. MG. ARTEMIO DEL AGUILA PANDURO
GERENTE REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA
GOBIERNO REGIONAL DE LORETO - GOREL - SEDE CENTRAL
Av. Abelardo Quiñones S/N (Km 1.5) – Belén – Maynas – Loreto.



Presente:



Asunto: REMITE SOLICITUD DE PAGO - VALORIZACIÓN DE OBRA N° 07 – CONTRATO PRINCIPAL - MES MAYO 2021.

Referencia: 1) CARTA N° 028-2021-JVAVI/JS/CSCPOL/CO/SUP.STA.CLOTILDE
2) CONTRATO N° 056-2020-GRL-GGR-GRI.
"MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VIAL EN LOS CENTROS POBLADOS SANTA CLOTILDE, SAN ANTONIO, FERNANDO LORES Y HUIRIRIMA, DISTRITO DEL NAPO, PROVINCIA DE MAYNAS, DEPARTAMENTO DE LORETO".

De mi especial consideración:

Es grato dirigirme a Ud., para saludarlo muy cordialmente, en mi calidad de Representante Legal Común del **CONSORCIO SUPERVISOR CPOL** de la Obra de la **Referencia 2)**, y a la vez remitir la documentación revisada en el cual se da la **CONFORMIDAD** de la **VALORIZACIÓN DE OBRA N° 07 – CONTRATO PRINCIPAL Y VALORIZACION COVID 19 - MES DE MAYO 2021**, presentado por el contratista **CONSORCIO HUIRIRIMA** en concordancia con el **artículo 194°** del R.L.C.E. y su Reglamento, adjuntando el procesamiento correspondiente por el avance de obra indicada en la referencia.

El resumen de la presente valorización es como sigue:

**Valorización N° 07 – Contrato Principal
Mes Mayo 2021**

- Reajuste Valorización N° 07
- Amortización Ad. Directo (no solicito)
- Amortización Ad. Materiales (no solicito)
- Valorización COVID-19 – Mayo 2021.**

Sub Total
I.G.V. 18.00 %
NETO A PAGAR



SI.	207,385.29
	0.00
	0.00
	0.00
	5,516.70
	212,901.99
	0.00
	212,901.99

A la fecha, la obra cuenta con un avance físico acumulado de **84.91%**, siendo **MENOR** al avance físico programado de **100.00%**, por lo que la obra se encuentra **ATRASADA**. Además, para la cancelación de dicha valorización, el contratista deberá acreditar el pago a **SENCICO** por la cantidad de **SI. 425.80**

Sin otro particular me despido de Ud. Reiterando las muestras de mi especial consideración y estima personal

Atentamente,

Ing. Cristian Roldan Polonio Ramos
Representante Legal Común
CONSORCIO SUPERVISOR CPOL

CRISTIAN ROLDAN POLONIO RAMOS
Representante Legal Común
Consortio Supervisor CPOL

13767
SUPERVISION Y ENTREGA
SU EVALUACION.
11/06/21

CARTA N° 023-2021-JVAV/JS/CSCPOL/CO/SUP.STA.CLOTILDE

Iquitos, 09 de Junio del 2021

**ING. CRISTIAN ROLDAN POLONIO RAMOS
REPRESENTANTE LEGAL COMÚN
CONSORCIO SUPERVISOR IQUITOS**

Presente:

**Asunto: REMITE SOLICITUD DE PAGO - VALORIZACIÓN DE OBRA N° 07 -
CONTRATO PRINCIPAL - MES JUNIO 2021 DEL CONTRATISTA
CONSORCIO HUIRIRIMA.**

**Referencia: "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VIAL EN LOS CENTROS
POBLADOS SANTA CLOTILDE, SAN ANTONIO, FERNANDO LORES Y HUIRIRIMA,
DISTRITO DEL NAPO, PROVINCIA DE MAYNAS, DEPARTAMENTO DE LORETO".**

De mi especial consideración:

Me dirijo a usted, con un cordial saludo y a la vez remitir la documentación revisada en el cual se da la **CONFORMIDAD** de la **VALORIZACIÓN DE OBRA N° 07 – CONTRATO PRINCIPAL** correspondiente al mes de **JUNIO del 2021** del contratista **CONSORCIO HUIRIRIMA**, de la obra de referencia, en concordancia con el art 194° del R.L.C.E., para ello adjunto la valorización de Obra en 01 original y 04 copias.

Esperando la atención debida a la presente, quede de usted, no sin antes expresarles las muestras de mi especial estima.

Muy atentamente,


Ing. JUAN VICTOR ACEVEDO VASQUEZ
Jefe de Supervisión - CIP 123519

ING. JUAN VICTOR ACEVEDO VASQUEZ
Jefe de Supervisión
Consortio Supervisor CPOL

Se adjunta:

- CARTA N° 019-2021-CH.

INFORME DE CONFORMIDAD DE VALORIZACIÓN DE OBRA N° 07 – CONTRATO PRINCIPAL – MAYO 2021

I.- INFORMACIÓN GENERAL

1.10 DATOS REFERIDOS A LA OBRA

“MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VIAL EN LOS CENTROS POBLADOS SANTA CLOTILDE, SAN ANTONIO, FERNANDO LORES Y HUIRIRIMA, DISTRITO DEL NAPO, PROVINCIA DE MAYNAS, DEPARTAMENTO DE LORETO”.

1.1.2 UBICACIÓN

DISTRITO : NAPO
PROVINCIA : MAYNAS
REGIÓN : LORETO



1.1.3 CONCURSO

- ENTIDAD: GOBIERNO REGIONAL DE LORETO
- LICITACIÓN PÚBLICA N° 002-2020-CSO-GRL
- (PRIMERA CONVOCATORIA)
- FINANCIAMIENTO: RECURSOS ORDINARIOS
- MODALIDAD DE EJECUCIÓN: Contrata a Precios Unitarios
 - MONTO VALOR REFERENCIAL: S/. 8'564,296.67 (Con IGv)
 - MONTO CONTRATADO : S/. 7'257,878.53 (Sin IGv)
- FECHA DE PRESUESTO BASE : 01/09/2020.
- ADJUDICACIÓN DE LA BUENA PRO : 18/Agosto/2020


Ing. JUAN VICTOR ACEVEDO VASQUEZ
Supervisión - CIP - 23110

1.1.4 CONTRATO

- Con fecha 18 de agosto del 2020, el Comité Especial adjudicó la Buena Pro de la LICITACIÓN PÚBLICA N° 002-2020-CSO-GRL, para la Ejecución de la Obra “**MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VIAL EN LOS CENTROS POBLADOS SANTA CLOTILDE, SAN ANTONIO, FERNANDO LORES Y HUIRIRIMA, DISTRITO DEL NAPO, PROVINCIA DE MAYNAS, DEPARTAMENTO DE LORETO**”, al **CONSORCIO HUIRIRIMA**, por el monto ascendente a S/. 7'257,878.53 (Siete Millones Doscientos Cincuenta y Siete Mil Ochocientos Setenta y Ocho con 53/100 soles), exonerado del IGV.
- Con fecha 21 de Septiembre del 2,020, se suscribe el Contrato N° 035-2020-GRL-GRI, para ejecución de la Obra, celebrado de una parte por el **GOBIERNO REGIONAL DE LORETO**, en adelante representada por el Gerente Regional de Infraestructura, Señor EDI WISBERTO RUIZ ZÁRATE, identificado con DNI 32914247, designado mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 235-2019-GRL-P y, de otra parte el **CONSORCIO HUIRIRIMA** con Ruc N° 20606004886, con Domicilio Legal en Urbanización Sargento Lores G-11 (calle Napo Cuadra 14) Iquitos – Maynas – Loreto, debidamente representado por su Representante Común la Señora LILIA MAGALY ANGULO PÉREZ, identificada con DNI. N° 43490405, a quien en adelante se le denominará **EL CONTRATISTA**, conformado por las empresas: CONSTRUCCIONES Y EDIFICACIONES VULCANO E.I.R.L., con RUC N° 20528476300, con domicilio legal en calle Mi Perú N° 434 (entre San Antoni y Arequipa), inscrita en la Partida Electrónica N° 11043190, del Registro de Personas Jurídicas de la Oficina Registral de Iquitos, con una participación del 20%, debidamente representada por su Titular Gerente, señora LILIA MAGALY ANGULO PÉREZ, identificada con DNI N° 43490405, Asiento C00001 del Registro de Personas Jurídicas de la Oficina Registral de Iquitos; la empresa INVERSIONES JAGOC E.I.R.L., con Ruc N° 20493477405, con domicilio legal en calle Mariscal Cáceres N° 1163 (frente al Complejo CNI) – Iquitos – Maynas – Loreto, inscrita en la Partida Electrónica N° 11015038, del Registro de Personas Jurídicas de la Oficina Registral de Iquitos, con una participación del 50%, debidamente representada por su Titular Gerente, señor JORGE ENRIQUE GIL GALVEZ, identificado con DNI N° 17914407, según poder inscrito en la Partida Electrónica N° 11015038 Asiento N° C0001 del Registro de Personas Jurídicas de la Oficina Registral de Iquitos, y la empresa JVC CONSULTORES Y EJECUTORES E.I.R.L., con RUC N° 20567140220, con domicilio legal en calle Alzamora N° 270 (costado Max Agustín) – Iquitos – Maynas – Loreto, inscrita en la Partida Electrónica N° 11057800, del Registro de Personas Jurídicas de la Oficina Registral de Iquitos, con una participación del 30%, debidamente representada por su Titular Gerente, señor JUAN ESMELIN VARGAS CABANILLAS, identificado con DNI N° 43301665, según poder inscrito en la Partida Electrónica N° 11057800, Asiento N° C00004, del Registro de Personas Jurídicas de la Oficina Registral de Iquitos.

1.1.5 ENTIDAD CONTRATANTE: GOBIERNO REGIONAL DE LORETO

1.1.6 EL CONTRATISTA

- **CONTRATISTA** : CONSORCIO HUIRIRIMA.
- **RESIDENTE** : ING. WALTER DANIEL CABANILLAS OLIVA

Ing. JUAN VICTOR ACEVEDO VASQUEZ
Foto de Supervisión - CEP 123510

- 1.1.7 SISTEMA DE CONTRATACIÓN: A PRECIOS UNITARIOS
- 1.1.8 PRESUP. BASE : S/. 8'564,296.67 (Con IGV).
- 1.1.9 PRESUP. OFERTADO : S/. 7'257,878.53 soles, sin IGV
- 1.1.10 FIRMA DE CONTRATO : 21/SEPTIEMBRE/2,020
- 1.1.11 FIEL CUMPLIMIENTO (10%) : S/. 725,787.85
- 1.1.12 ADELANTO DIRECTO (10%) : No Solicitó
- 1.1.13 ADELANTO DE MATERIALES (20.00%): No Solicitó
- 1.1.14 ENTREGA DE TERRENO : 30/SEPTIEMBRE/2020
- 1.1.15 INICIO DE PLAZO CONTRACTUAL: 01/OCTUBRE/2020
- 1.1.16 AMPLIACIONES DE PLAZO : No Solicitó.
- 1.1.17 TÉRMINO DE OBRA CONTRACTUAL: 29/MARZO/2020
- 1.1.18 PLAZO DE EJECUCIÓN : 180 D.C.
- 1.1.19 PLAZO DE RECEPCION Y LIQUIDACION: 30 D.C.
- 1.1.20 SUSPENSION DE PLAZO N° 01: 15 D.C.
- 1.1.21 SUSPENSION DE PLAZO N° 02: 25 D.C.
- 1.1.22 SUSPENSION DE PLAZO N° 03: 15 D.C.
- 1.1.23 CONTINUIDAD DE SUSPENSION DE PLAZO N° 03: 15 D.C.
- 1.1.24 NUEVO PLAZO DE EJECUCIÓN: 250 D.C.
- 1.1.25 AMPLIACION DE PLAZO N° 01: POR 3 D.C. – Declarado Improcedente con R.G.R. N° 063-2021-GRL-GRI.
- 1.1.26 NUEVO FECHA DE TÉRMINO DE OBRA: 07/JUNIO/2021
- 1.1.27 REINICIO DE OBRA: 16 de Mayo del 2021.


Ing. JUAN VICTOR ACEVEDO VASQUEZ
Jefe de Supervisión - CIP 123510

1.20 DATOS REFERIDOS A LA SUPERVISIÓN

1.2.1 CONCURSO

- CONCURSO PÚBLICO N° 004-2020-CSO-GRL (Desierto)
ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 056-2020-CSO-GRL.
- FINANCIAMIENTO: CANON Y SOBRE CANON, REGALÍAS, ETC.
- MONTO VALOR REFERENCIAL: S/. 596,372.00 (Quinientos Noventa y Seis Mil Trescientos Setenta y Dos con 00/100 Soles), con IGV.
- FECHA DE VALOR REFERENCIAL: Julio 2020
- ADJUDICACIÓN DE LA BUENA PRO: 26/Noviembre/2,020

1.2.2 **Sistema de Contratación: SISTEMA MIXTO** (Tarifas la Supervisión de Obra y a Suma Alzada la Recepción y Liquidación)

1.2.3 **Monto del Contrato:**

El monto total del presente contrato asciende a **S/. S/. 505,000.00 (Quinientos Cinco Mil con 00/100 soles), no incluye IGV.** Este monto comprende el costo del servicio, seguros e impuestos, así como todo aquello que sea necesario para la correcta ejecución de la prestación materia del presente contrato.

1.2.4 **Supervisor de Obra** : Consorcio Supervisor CPOL

1.2.5 **Representante Legal Común** : Cristian R. Polonio Ramos.

1.2.6 **Jefe de Supervisión** : Juan V. Acevedo Vásquez.

1.2.7 **Monto Adicional del Servicio** : S/. 0.00

1.2.8 **Monto Deductivo del Servicio** : S/. 0.00

1.2.9 **Fecha de Suscripción del Contrato** : 27/Noviembre/2020

1.2.10 **Adelanto Directo** : NO SOLICITO

1.2.11 **Fecha de Inicio del Servicio** : 28/Noviembre/2020

1.2.12 **Ampliaciones de Plazo** : NO SOLICITO

1.2.13 **Fecha de Término de Supervisión** : 26/Mayo/2021

1.2.14 **Plazo de Ejecución** : 180 días calendarios

1.2.15 **Suspensión de Plazo N° 01** : 15 días calendarios

1.2.16 **Suspensión de Plazo N° 02** : 25 días calendarios

1.2.17 **Suspensión de Plazo N° 03** : 15 días calendarios

1.2.18 **Continuidad de Susp. de Plazo N° 03** : 15 días calendarios

1.2.19 **Nuevo plazo de Supervisión** : 250 días calendarios

1.2.20 **Nueva Fecha de Término de Supervisión:** 04/Agosto/2021.

1.2.21 **Plazo de Recepción y Liquidación** : 30 días calendarios

1.2.22 **Término de Recepción y Liquidación** : 03/Setiembre/2021


Ing. JUAN VICTOR ACEVEDO VASQUEZ
Jefe de Supervisión - CIP 123510

II.- CONTROL EN OBRA

2.10 CONTROL DE AVANCE FISICO: EJECUTADO VS PROGRAMADO

2.10.01 MONTOS VALORIZADOS DEL CONTRATO PRINCIPAL:

CONTRATO PRINCIPAL

Val. N°	Mes	Valorización Anterior	Valorización Actual	Valorización Acumulada
01	Octubre - 2020	1'572,160.32	0.00	1'572,160.32
02	Noviembre - 2020	993,972.86	0.00	2'566,133.18
03	Diciembre - 2020	704,384.42	0.00	3'270,517.61
04	Febrero - 2021	873,956.60	0.00	4'144,474.20
05	Marzo - 2021	819,749.32	0.00	4'964,223.52
06	Abril - 2021	832,205.49	0.00	5'796,429.01
07	Mayo - 2021	0.00	207,385.29	6'003,814.30
T O T A L (S/.)				6'003,814.30

VALORIZACIONES ITEM COVID 19

Val. N°	Mes	Valorización Anterior	Valorización Actual	Valorización Acumulada
01	Octubre - 2020	54,016.20	0.00	54,016.20
02	Noviembre - 2020	28,312.20	0.00	82,328.40
03	Diciembre - 2020	28,312.20	0.00	110,640.60
04	Febrero - 2021	14,921.25	0.00	125,561.85
05	Marzo - 2021	44,105.06	0.00	169,666.91
06	Abril - 2021	12,417.89	0.00	182,084.80
07	Mayo - 2021	0.00	5,516.70	187,601.50
T O T A L (S/.)				187,601.50

2.10.02 EJECUTADO VS PROGRAMADO:

AVANCE ACUMULADO EJECUTADO AL MES : 84.91%

AVANCE ACUMULADO PROGRAMADO AL MES : 100.00%

SITUACION DE LA OBRA: **ATRASADA.**

Lo ejecutado en el mes de **MAYO - 2021** respecto a lo programado.

Juan Victor Acevedo Vasquez
Ing. JUAN VICTOR ACEVEDO VASQUEZ
Supervisión - CIP 123510

PERIODO	PROGRAMADO				EJECUTADO			
	SOLES		PORCENTAJE		SOLES		PORCENTAJE	
	MENSUAL	ACUMULADO	MENSUAL	ACUMULADO	MENSUAL	ACUMULADO	MENSUAL	ACUMULADO
01/10/2020	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00	0.00%	0.00%
31/10/2020	1,572,160.30	1,572,160.30	22.24%	22.24%	1,572,160.30	1,572,160.30	22.24%	22.24%
30/11/2020	993,972.86	2,566,133.17	14.06%	36.30%	993,972.86	2,566,133.17	14.06%	36.30%
27/12/2020	704,384.42	3,270,517.59	9.96%	46.26%	704,384.42	3,270,517.61	9.96%	46.26%
28/12/2020-05/02/2021	0.00	3,270,517.59	0.00%	46.26%	0.00	3,270,517.61	0.00%	46.26%
28/02/2021	529,708.76	3,800,226.36	7.49%	53.75%	873,956.60	4,144,474.20	12.36%	58.62%
31/03/2021	693,812.12	4,494,038.48	9.81%	63.56%	819,749.32	4'964,223.52	11.59%	70.21%
30/04/2021	2,396,645.86	6,890,684.34	33.90%	97.46%	832,205.49	5,796,429.01	11.77%	81.98%
08/05/2021	179,592.69	7,070,277.03	2.54%	100.00%	207,385.29	6,003,814.30	2.93%	84.91%
TOTALES	7,070,277.03		100.00%		6,003,814.30		84.91%	

Nota: Cabe indicar que se encuentran en trámite los calendarios actualizados de avance de obra con suspensión de plazo N° 03 y Continuidad de Suspensión de plazo N° 03 - Teniendo como fecha de culminación el 07 de Junio del 2021.

2.20 CONTROL DE AVANCE FINANCIERO: AMORTIZACIONES Y RETENCIONES

2.20.01 ADELANTO DIRECTO:

El CONTRATISTA NO ha solicitado a la fecha de pago del Adelanto directo, conforme se detalla.

2.20.02 ADELANTO POR MATERIALES:

El CONTRATISTA NO ha solicitado a la fecha de pago del Adelanto de Materiales, conforme se detalla.

2.30 CONTROL DE CARTAS FIANZAS

CUADRO DE CONTROL DE CARTAS FIANZAS				
CARTA FIANZA	MONTO	FECHA OTORGADA	FECHA DE VENCIMIENTO	ESTADO
FIEL CUMPLIMIENTO N° 4410081742 - BANBINF	725,790.00	09-09-2020	10-09-2021	VIGENTE

2.40 CONTROL PENALIDADES.

Durante el periodo del 16 al 31 de Mayo del 2021, el contratista ha cumplido con sus entregables dentro del plazo establecido en las bases integradas, por lo tanto, no le corresponde una penalidad.

III.- CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

- 3.10 **SE CONCLUYE QUE**, los metrados de las partidas ejecutadas que forman parte de la **VALORIZACIÓN DE OBRA N° 07 - CONTRATO PRINCIPAL DEL MES DE MAYO 2021**, son los realmente ejecutados y cuantificados conjuntamente con el Residente de Obra.
- 3.20 **SE CONCLUYE QUE**, los metrados de las partidas ejecutadas que forman parte de la **VALORIZACIÓN DE COVID 19 N° 07 – MES MAYO 2021**, son los realmente ejecutados y cuantificados conjuntamente con el Residente de Obra.
- 3.30 **SE CONCLUYE QUE**, se da **CONFORMIDAD** a los metrados ejecutados, en concordancia con el Art. 194° del R.L.C.E.
- 3.40 **SE CONCLUYE QUE**, el **CONTRATISTA CONSORCIO HUIRIRIMA**, no amortiza el adelanto directo, ni el adelanto de Materiales por lo que no solicito.
- 3.50 **SE RECOMIENDA QUE**, la Entidad continúe con los trámites administrativos correspondientes para el pago de la **VALORIZACIÓN DE OBRA N° 07 del CONTRATO PRINCIPAL DEL MES DE MAYO 2021, INCLUYE VALORIZACION COVID 19 MES DE MAYO**, presentado por el **CONSORCIO HUIRIRIMA**.


Ing. JUAN VICTOR ACEVEDO VASQUEZ
Supervisión - CIP 123510



CONSORCIO
HUIRIRIMA

Iquitos, 05 de Junio del 2021

CARTA N° 019-2021-CH

Señores:

CONSORCIO SUPERVISOR CPOL
ATENCION

Ing. CRISTIAN ROLDAN POLONIO RAMOS
Ca. Nanay N°478, Iquitos, Maynas, Loreto

Asunto : A) Remito la Valorización de obra N° 07, del mes de Mayo de 2021.
B) Remito la Valorización del Plan de Vigilancia, Prevención y Control de COVID-19, del mes de Mayo 2021.

Referencia : Contrato N° 035-2020-GRI-GRL de 21 de setiembre de 2020

Estimado señor:

Tengo a bien dirigirme a usted para saludar cordialmente; asimismo, hacerle llegar adjunto a la presente la Valorización de obra N° 07, correspondiente al mes de Mayo 2021, de la obra "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VIAL DEL CENTRO POBLADO SANTA CLOTILDE, SAN ANTONIO, FERNANDO LORES Y HUIRIRIMA, DISTRITO DEL NAPO - PROVINCIA DE MAYNAS - DEPARTAMENTO DE LORETO" y la Valorización del Plan de Vigilancia, Prevención y Control de COVID-19 del mes de Mayo 2021; conforme a los requisitos exigidos por el Gobierno Regional de Loreto, denominado "CHECKLIST DE VALORIZACIONES DE OBRA Y/O SUPERVISIONES", para su trámite correspondiente. Indicando que la suma de ambas valorizaciones conforma el monto de **S/ 212,901.99** conforme se detalla a continuación:


Valorización N° 07 - Mayo 2021.

Monto Bruto Valorizado	S/.	207,385.29
Reajustes de Valorización N° 06	S/.	0.00
Deducciones (No corresponde)	S/.	0.00
Amortizaciones Ad. Directo (No corresponde)	S/.	0.00
Amortización Ad. Materiales (No corresponde)	S/.	0.00
Fondo de Garantía (No corresponde)	S/.	0.00
Valorización COVID-19 Mayo 2021	S/.	5,516.70
Total, Neto a Pagar	S/.	212,901.99

Indicamos que por motivos administrativos cumplimos con remitir nuestra factura N°E001-23 por el monto de S/ 212,901.99 (DOSCIENTOS DOCE MIL NOVECIENTOS UNO Y 99/100 SOLES), aclarando que no incluye el reajuste, el mismo que será considerado en la liquidación de la obra.

Sin otro particular, quedo de usted.

Atentamente,


Lilia Magaly Angulo Perez
Representante Común
CONSORCIO HUIRIRIMA

DESCRIPCION DE PARTIDA	UNID	METRADO BASE	P.U. BASE		PRESUPUESTO BASE		ACUMULADO MES ANTERIOR		PRESENTE VALORIZACION		ACUMULADO MES ACTUAL		SALDO POR VALORIZAR		
			SI.	SI.	SI.	SI.	SI.	SI.	SI.	SI.	SI.	SI.	SI.	SI.	%
CEMENTALES DE PUNTE DE BARRERA EXISTENTE CON PERMANENCIAS MINIMALES MONUMENTO DE TIERRAS	m	36	112.13	4,260.94	0.00	0.00%	0.00	0.00%	-	0.00%	0.00	0.00%	36.00	4,260.94	100.00%
ENCAPERADO DE PAVIMENTO PARA ZAPATAS, BANDA 18 CM	m ²	320.32	40.05	13,149.22	243.07	74.03%	9,734.95	74.03%	-	0.00%	243.07	74.03%	85.25	3,414.27	26.97%
RELLENO COMPACTADO CON MATERIAL PROPIO	m ³	278.46	24.88	6,878.92	202.75	23.33%	5,044.42	23.33%	-	0.00%	202.75	23.33%	73.73	1,834.40	26.67%
ENTUBADO EN EXCAVACION	m ²	547.2	30.61	16,749.79	405.12	74.04%	12,400.72	74.04%	-	0.00%	405.12	74.04%	142.08	4,349.07	25.96%
CUBAS DE RECIPIENTE SIMPLE	m ²	103.68	26.24	2,720.56	80.64	77.78%	2,115.99	77.78%	-	0.00%	80.64	77.78%	23.04	604.57	22.22%
SOLDADO MEDIDA 18 x 7, VIGAS CON CORRETELIA				197,202.25											
OGARAS DE MORTERO ARMADO				46,627.46											
ZAPATAS				2,723.67											
ENCAPERADO Y DESCAPERADO DE ZAPATAS	m ²	103.68	26.27	2,723.67	80.64	77.78%	2,118.41	77.78%	-	0.00%	80.64	77.78%	23.04	605.26	22.22%
ACERO CORBUJADO Ø 3/4" Fy=4200 kg/cm ² MC. COL.OC. + 5% de	KG.	1,617.06	5.71	9,233.53	1,257.73	77.78%	7,181.64	77.78%	-	0.00%	1,257.73	77.78%	359.35	2,051.89	22.22%
MORTERO F=3:1:10 kg/m ³ EN ZAPATAS	m ³	62.21	557.31	34,670.26	48.38	77.77%	26,962.66	77.77%	-	0.00%	48.38	77.77%	13.83	7,707.60	22.23%
COLUMBAS				46,157.36											
ENCAPERADO Y DESCAPERADO DE COLUMBAS	m ²	205.92	26.27	5,409.52	135.72	65.91%	3,565.36	65.91%	-	0.00%	135.72	65.91%	70.20	1,844.16	34.09%
ACERO CORBUJADO Ø 3/4" Fy=4200 kg/cm ² MC. COL.OC. + 5% de	KG.	2,470.34	5.71	14,105.64	1,454.88	58.89%	8,307.36	58.89%	-	0.00%	1,454.88	58.89%	1,015.46	5,798.28	41.11%
ACERO CORBUJADO Ø 3/4" Fy=4200 kg/cm ² MC. COL.OC. + 5% de	kg	2,432.74	5.71	13,890.95	1,332.10	54.76%	7,606.29	54.76%	-	0.00%	1,332.10	54.76%	1,100.64	6,284.66	45.24%
MORTERO F=3:1:10 kg/m ³ EN COLUMBAS	m ³	22.88	557.31	12,751.25	12.29	53.72%	6,849.34	53.72%	-	0.00%	12.29	53.72%	10.59	5,901.91	46.28%
VIGAS				26,769.45											
ENCAPERADO Y DESCAPERADO DE VIGAS	m ²	125.44	25	3,136.00	0.00	0.00%	0.00	0.00%	-	0.00%	0.00	0.00%	125.44	3,136.00	100.00%
ACERO CORBUJADO Ø 3/4" Fy=4200 kg/cm ² MC. COL.OC. + 5% de	KG.	1,013.99	5.71	5,789.88	0.00	0.00%	0.00	0.00%	-	0.00%	0.00	0.00%	1,013.99	5,789.88	100.00%
ACERO CORBUJADO Ø 1/2" Fy=4200 kg/cm ² MC. COL.OC. + 5% de	kg	80.36	5.71	459.96	0.00	0.00%	0.00	0.00%	-	0.00%	0.00	0.00%	80.36	459.96	100.00%
ACERO CORBUJADO Ø 3/4" Fy=4200 kg/cm ² MC. COL.OC. + 5% de	kg	1,207.73	5.71	6,896.14	0.00	0.00%	0.00	0.00%	-	0.00%	0.00	0.00%	1,207.73	6,896.14	100.00%
MORTERO F=3:1:10 kg/m ³ EN VIGAS	M ³	18.82	557.31	10,488.57	0.00	0.00%	0.00	0.00%	-	0.00%	0.00	0.00%	18.82	10,488.57	100.00%
PORTEOS				17,109.90											
ENCAPERADO Y DESCAPERADO DE PORTEOS	m ²	71.68	25	1,792.00	0.00	0.00%	0.00	0.00%	-	0.00%	0.00	0.00%	71.68	1,792.00	100.00%
ACERO CORBUJADO Ø 3/4" Fy=4200 kg/cm ² MC. COL.OC. + 5% de	KG.	786.11	5.71	4,488.69	0.00	0.00%	0.00	0.00%	-	0.00%	0.00	0.00%	786.11	4,488.69	100.00%
ACERO CORBUJADO Ø 3/4" Fy=4200 kg/cm ² MC. COL.OC. + 5% de	KG.	520.65	6.03	3,141.33	0.00	0.00%	0.00	0.00%	-	0.00%	0.00	0.00%	520.65	3,141.33	100.00%
ACERO CORBUJADO Ø 3/4" Fy=4200 kg/cm ² MC. COL.OC. + 5% de	KG.	346.94	5.71	1,981.03	0.00	0.00%	0.00	0.00%	-	0.00%	0.00	0.00%	346.94	1,981.03	100.00%
MORTERO F=3:1:10 kg/m ³ EN PORTEOS	m ³	10.24	557.31	5,706.85	0.00	0.00%	0.00	0.00%	-	0.00%	0.00	0.00%	10.24	5,706.85	100.00%
LOSA				43,223.65											
ENCAPERADO Y DESCAPERADO DE LOSA	m ²	195.68	25.21	4,933.09	0.00	0.00%	0.00	0.00%	-	0.00%	0.00	0.00%	195.68	4,933.09	100.00%
ACERO CORBUJADO Ø 3/4" Fy=4200 kg/cm ² MC. COL.OC. + 5% de	KG.	3,163.70	5.71	18,064.73	0.00	0.00%	0.00	0.00%	-	0.00%	0.00	0.00%	3,163.70	18,064.73	100.00%
MORTERO F=3:1:10 kg/m ³ EN LOSA	m ³	35.28	557.31	19,661.90	0.00	0.00%	0.00	0.00%	-	0.00%	0.00	0.00%	35.28	19,661.90	100.00%
CURDO DE LOSA	m ²	231.12	2.44	563.93	0.00	0.00%	0.00	0.00%	-	0.00%	0.00	0.00%	231.12	563.93	100.00%
MURO DE CONTENCIÓN				17,314.43											
ZAPATA				428.76											
SOLDADO MEDIDA 18 x 7, VIGAS CON CORRETELIA	m ²	16.34	26.24	428.76	16.34	100.00%	428.76	100.00%	-	0.00%	16.34	100.00%	0.00	0.00	0.00%
ENCAPERADO Y DESCAPERADO DE ZAPATAS	m ²	15.28	26.27	401.41	15.28	100.00%	401.41	100.00%	-	0.00%	15.28	100.00%	0.00	0.00	0.00%
ACERO CORBUJADO Ø 1/2" Fy=4200 kg/cm ² MC. COL.OC. + 5% de	kg	288.66	5.71	1,648.25	288.66	100.00%	1,648.25	100.00%	-	0.00%	288.66	100.00%	0.00	0.00	0.00%
MORTERO F=3:1:10 kg/m ³ EN ZAPATAS	m ³	6.64	557.31	3,644.81	6.54	100.00%	3,644.81	100.00%	-	0.00%	6.54	100.00%	0.00	0.00	0.00%
MURO				11,191.20											
ENCAPERADO Y DESCAPERADO DE MURO	m ²	81.06	26.27	2,129.45	81.06	100.00%	2,129.45	100.00%	-	0.00%	81.06	100.00%	0.00	0.00	0.00%
ACERO CORBUJADO Ø 3/4" Fy=4200 kg/cm ² MC. COL.OC. + 5% de	KG.	285.5	5.71	1,635.92	285.50	100.00%	1,635.92	100.00%	-	0.00%	285.50	100.00%	0.00	0.00	0.00%
ACERO CORBUJADO Ø 1/2" Fy=4200 kg/cm ² MC. COL.OC. + 5% de	kg	337.16	5.71	1,925.18	337.16	100.00%	1,925.18	100.00%	-	0.00%	337.16	100.00%	0.00	0.00	0.00%
MORTERO F=3:1:10 kg/m ³ EN MURO DE CONTENCIÓN	M ³	9.87	557.31	5,500.65	9.87	100.00%	5,500.65	100.00%	-	0.00%	9.87	100.00%	0.00	0.00	0.00%
VIGAS				49,015.92											
BANDA F=3:1:10 kg/m ³ EN VIGAS	m	194.2	148.6	28,658.12	0.00	0.00%	0.00	0.00%	-	0.00%	0.00	0.00%	194.20	28,658.12	100.00%
ANITA DE DILATACION CON MORTERO REFALCO	m	30.04	11	330.44	0.00	0.00%	0.00	0.00%	-	0.00%	0.00	0.00%	30.04	330.44	100.00%
RECUBO DE UGIERA EN PISO B+4'	m	216	83.46	18,027.36	0.00	0.00%	0.00	0.00%	-	0.00%	0.00	0.00%	216.00	18,027.36	100.00%

Lilia Magaly Angulo Perez
Representante Común
CONSORCIO HUIRIRIMA

JUAN VICTOR ACEVEDO VASQUEZ
Jefe de Supervision - CIV

3333

DESCRIPCION DE PARTIDA	UNID	METRADO BASE	P.U. BASE	PRESUPUESTO BASE		ACUMULADO MES ANTERIOR		PRESENTE VALORIZACION		ACUMULADO MES ACTUAL		SALDO POR VALORIZAR		
				SI.	SI.	METRADO	SI.	%	METRADO	SI.	%	METRADO	SI.	%
PLACA RECORDATORIA, VALVE MUFETE	UNID	3	600	1,800.00	0.00%	0.00	0.00%	-	-	0.00	0.00%	3.00	1,800.00	100.00%
ALCANTARILLA TUBERIA REJILLA CORRUGADA				695,402.53										
MOVIMIENTO DE TIERRA				299,383.45										
EXCAVACION PARA ENCRUJAMIENTO DE OBRERA	m3	2,105.50	8.56	18,023.08	100.00%	18,023.08	100.00%	-	-	2,105.50	100.00%	0.00	0.00	0.00%
EXCAVACION PARA CUBIJAS	m3	237.68	40.05	9,519.08	100.00%	9,519.08	100.00%	-	-	237.68	100.00%	0.00	0.00	0.00%
EXCAVACION DE JANIA PARA ALCANTARILLAS	m3	1,013.50	8.56	8,675.56	100.00%	8,675.56	100.00%	-	-	1,013.50	100.00%	0.00	0.00	0.00%
REFRIGERANTE Y MANTENIMIENTO DE JANIA DE CASCALES	m2	237.68	5.92	1,407.97	100.00%	1,407.97	100.00%	-	-	237.68	100.00%	0.00	0.00	0.00%
REFRIGERANTE Y MANTENIMIENTO DE ALCANTARILLA	m2	1,013.50	5.92	5,999.92	100.00%	5,999.92	100.00%	-	-	1,013.50	100.00%	0.00	0.00	0.00%
RELLENO DE TUBACION SUELO GEOMETRICO CA 120 x 45 MTS	M3	253.38	179.33	45,438.64	100.00%	45,438.64	100.00%	-	-	253.38	100.00%	0.00	0.00	0.00%
RELLENO COMPACTADO COMANTENIMIENTO DE PUESTADO	M3	2,786.51	72.84	202,969.39	100.00%	202,969.39	100.00%	-	-	2,786.51	100.00%	0.00	0.00	0.00%
ELABORACION DE MATERIAL EXCESOSSE FUERA DE LA OBRA	M3	1,563.98	4.70	7,350.71	100.00%	7,350.71	100.00%	-	-	1,563.98	100.00%	0.00	0.00	0.00%
OBRAS DE MORTERO SIMPLE				5,908.72										
SOLADO EN CASCALES #7, C/A 18, VINCULO CON CERRILLAS	m2	237.68	24.86	5,908.72	100.00%	5,908.72	100.00%	-	-	237.68	100.00%	0.00	0.00	0.00%
CONCRETO EN CEMENTO Y ARENA EN CASCALES				105,489.24										
CARGAL DE MORTERO ANUNDO PARA TUBERIA TMC Ø 12" F ** 119	UNID	2	3,552.12	7,104.24	100.00%	7,104.24	100.00%	-	-	2.00	100.00%	0.00	0.00	0.00%
MORTERO DE MORTERO ANUNDO PARA TUBERIA TMC Ø 12" F ** 116	UNID	20	3,380.15	67,603.00	75.00%	50,702.25	75.00%	-	-	15.00	75.00%	5.00	16,900.75	25.00%
MORTERO DE MORTERO ANUNDO PARA OXOS TMC Ø 12" F ** 110	UNID	5	6,156.40	30,782.00	80.00%	24,625.60	80.00%	-	-	4.00	80.00%	1.00	6,156.40	20.00%
ALCANTARILLA TUBERIA METALICA CORRUGADA (TMC)				284,621.12										
ALCANTARILLA TMC Ø 12" C-18 REEMPLAZO + BARRA	m	134	781.48	104,719.32	89.87%	94,105.82	89.87%	-	-	120.42	89.87%	13.58	10,612.50	10.13%
ALCANTARILLA TMC Ø 12" C-18 REEMPLAZO + BARRA	m	165	1,090.32	179,902.80	90.09%	162,076.07	90.09%	-	-	148.65	90.09%	16.35	17,826.73	9.91%
REEMPLAZO DE GRASA PARA PROTECCION DE TALUD	m2	28,791.20	11.80	339,736.16	70.85%	240,720.00	70.85%	1,836.00	21,664.80	22,236.00	77.23%	6,555.20	77,351.36	22.77%
TRAFICANTE DIRECTO				5,891,897.53		4,830,357.51		172,821.07	172,821.07				888,718.95	
CANTOS DE GRASA + BARRA				589,189.75		483,035.75		17,282.11	17,282.11				88,871.89	
UTILIDAD + IVA				589,189.75		483,035.75		17,282.11	17,282.11				88,871.89	
SUBTOTAL Ø-ANHC				7,070,277.03		5,796,429.01		207,385.29	207,385.29				1,066,462.73	
ØV						0.00		0.00	0.00				0.00	
PRESUPUESTO Ø-ANHC				7,070,277.03		5,796,429.01		207,385.29	207,385.29				1,066,462.73	
Ø-ANHC POR VALORIZAR						81.98%		2.93%	2.93%				15.09%	


 Lilia Magaly Angulo Perez
 Representante Común
 CONSORCIO HUIRIRIMA


 Ing. JUAN VICTOR ACEVEDO VASQUEZ
 Jefe de Supervision - CIP 123510



[Signature]
ING. JUAN VICTOR ADEMEDO VASQUEZ
Jefe de Supervisión - CIP 122818



Imagen 1: Vaciado de mortero mortero f'c=210 kg/cm2 para losa de rodadura de la vía.

[Signature]
Liljo Magaly Angulo Perez
Representante Común
CONSORCIO HUIRIRIMA



Imagen 2: Sembrado de gras toro urro en laterales de vía

[Signature]
WALTER DANIEL CABANILLAS OLIVA
ING. CIVIL CIP 63512
RESIDENTE DE OBRA




ING. JUAN VICTOR ACEVEDO VASQUEZ
Jefe de Supervisión - CIP-125810



Imagen 3: Frotachado de losa maciza del pavimento rígido.


Lilia Mgaly Angulo Perez
Representante Común
CONSORCIO HUIRIRIMA


WALTER DANIEL CARAMILLAS OLIVA
ING. CIVIL CIP 63512
RESIDENTE DE OBRA




Imagen 4: Actividades de vaciado de mortero $f'c=210$ kg/cm² para losa de rodadura de la v.a.


ING. JUAN VÍCTOR ACEVEDO VASQUEZ
Jefe de Supervisión - CIP 123910



Imagen 5: Actividades de vaciado de mortero $f'c=210$ kg/cm² para losa de rodadura de la vía.


Lilia Mgaly Angulo Perez
Representante Común
CONSORCIO HUIRIRIMA




WALTER DANIEL CABANILLAS OLIVA
ING. CIVIL CIP 63512
RESPONSABLE DE OBRA

Imagen 6: Vaciado de líneas de mortero $f'c=210$ kg/cm² para la losa de rodadura


Ing. JUAN VICTOR ACEVEDO VASQUEZ
Jefe de Supervision - CIP 123610



Imagen 7: Trabajos de curado de losa de rodadura con material de préstamo


Lilia Magaly Angulo Perez
Representante Común
CONSORCIO HUIRIRIMA



Imagen 8: Colocación de muro de bolsacreto en zona de deslizamiento.

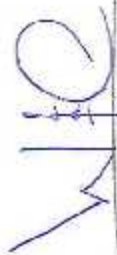

WALTER DANIEL CABANILLAS OLIVA
ING. CIVIL CIP 63512
RESIDENTE DE OBRA



Imagen 9: Trabajos de Anticontaminante, material granular A-3

Panel fotográfico de evidencias extraídas en el mes de Mayo del 2021, mediante la ejecución de la obra: "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VIAL DEL CENTRO POBLADO SANTA CLOTILDE, SAN ANTONIO, FERNANDO LORES Y HUIRIRIMA, DISTRITO DEL NAPO – PROVINCIA DE MAYNAS – DEPARTAMENTO DE LORETO." CON CÓDIGO ÚNICO DE

WALTER DANIEL CABANILLAS OLIVA
ING. CIVIL CIP 63512
RESIDENTE DE OBRA

Lilia Magaly Angulo Perez
Representante Común
CONSORCIO HUIRIRIMA

JUAN VICTOR ACEVEDO VASQUEZ
Jefe de Supervisión - CIP 123510